

Versión estenográfica de la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, llevada a cabo el miércoles 6 de marzo en el Salón Legisladores de la República.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de marzo de 2013

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Compañeros diputados, compañeras diputadas. Quiero agradecerles a todos ustedes su presencia; a los medios de comunicación. Agradecerle al diputado Manuel Añorve, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI que nos acompañe el día de hoy a esta comparecencia.

Al diputado Silvano Aureoles, que también anda por acá, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD: Mucha gracias.

A la secretaria de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga. Gracias por su asistencia.

A la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, diputada Eufrosina Cruz.

A los subsecretarios que acompañan a la secretaria y sobre todo con mucho cariño, darle la bienvenida nuestra amiga, la coordinadora y diputada con licencia Nuvia Mayorga. Muchas gracias, Nuvia, por acompañarnos el día de hoy aquí. Muchas gracias.

Me voy a permitir iniciar esta reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas, primero que nada con la verificación de quórum. Según el número de diputados ya tenemos quórum el día de hoy.

El punto número 2 es lectura del orden del día el cual me voy a permitir darle lectura a continuación.

Punto 1. Verificación de quórum.

2. Lectura del orden del día.

3. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone que la Cámara de Diputados cite a comparecer a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de evaluar los criterios de selección de los municipios objetivo del programa denominado Cruzada Nacional contra el Hambre.

4. Lectura del acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas por el que se establece el procedimiento para la comparecencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, a fin de que informe sobre los criterios de selección de los municipios objetivo de la estrategia denominada Cruzada Nacional contra el Hambre.

5. El desahogo de la comparecencia.

6. La clausura de la comparecencia.

Está, compañeros diputados y compañeras diputadas, a su consideración este orden del día. Los que estén a favor, favor de manifestarlo como lo hacemos acostumbradamente (votación). Aprobado el orden del día.

El punto número 3 es lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone que la Cámara de Diputados cite a comparecer a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Se los leo a continuación.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 34, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 198 a 200 del Reglamento de la Cámara, somete a consideración del pleno el presente acuerdo con base en las siguientes

Consideraciones

Primera. La Cámara de Diputados considera que el decreto mediante el que se establece el programa denominado Cruzada Nacional contra el Hambre ha generado algunas dudas entre los legisladores, quienes requieren de información y aclaraciones en torno al mismo.

Segunda. Fundamentalmente los integrantes de la Cámara de Diputados requieren información que sea capaz de transparentar el proceso mediante el cual se tomaron decisiones como las siguientes.

a). Cómo se seleccionaron los 400 municipios que han sido identificados como la población objetivo de este programa hasta alcanzar los 7.4 millones de habitantes.

b). Cuál es la razón por la 120 municipios con alto índice de pobreza extrema fueron excluidos de este programa.

c). Qué cantidad de personas cumplen simultáneamente con la condición de pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación, además de identificar quiénes y cuántos son los beneficiarios, entre otros temas de interés.

En sesión celebrada en fecha pasada en la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión aprobó el acuerdo que se transcribe de la siguiente manera.

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión propone citar a comparecer a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas, de conformidad con las facultades de ambas, previstas en el artículo 39, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de evaluar los criterios de selección de los municipios objetivo del Programa denominado Cruzada Nacional contra el Hambre.

Segundo. Las juntas directivas de las comisiones unidas determinarán el formato de la comparecencia y las demás cuestiones que sean necesarias para su desahogo.

El punto 4 del orden del día, el cual voy a permitirme dar lectura a continuación es lectura del acuerdo de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas para el formato de esta sesión.

Consideraciones

1. Que el pasado 21 de febrero de 2013, el diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión celebrada en esa fecha presentó ante el pleno el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone que la Cámara de Diputados cite a comparecer a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a efecto de evaluar los criterios de selección de los municipios objetivo del Programa denominado Cruzada Nacional Contra el Hambre.

2. Que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó el 21 de febrero de 2013 el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone que la Cámara de Diputados cite a comparecer a la secretaria de Desarrollo Social.

3. Que en el marco de lo dispuesto en los artículos del 198 al 200 del Reglamento, la Cámara de Diputados y las comisiones unidas podrán solicitar comparecencias con los servidores públicos que se requieran a fin de ilustrar a su juicio, el despacho de los asuntos que se le encomiende.

Acuerdo

Primero. La comparecencia de la licenciada Rosario Robles Berlanga, ante Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas, a efectuarse el día de hoy, se desarrollará conforme al siguiente procedimiento.

I. La moderación de la comparecencia correrá a cargo del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Fernando Charleston Hernández.

II. Apertura de la comparecencia a cargo de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, diputada Eufrosina Cruz Mendoza, hasta por tres minutos.

III. Intervención hasta por 20 minutos de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, licenciada Rosario Robles Berlanga, ampliando información sobre la selección de los 400 municipios, sobre la razón por la que los 120 municipios con alto índice de pobreza fueron excluidos del programa y la cantidad de personas que cumplen simultáneamente con la condición de pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación, además de identificar quiénes y cuántos son los beneficiarios, entre otros temas de interés.

IV. Primera ronda de preguntas hasta por cinco minutos de un diputado por grupo parlamentario integrante de las comisiones unidas.

V. Respuesta de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social hasta por 20 minutos.

VI. Segunda ronda de preguntas hasta por cinco minutos de un diputado de cada grupo parlamentario de las comisiones unidas que el día de hoy están aquí presentes.

VII. Respuesta de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social hasta por 20 minutos.

VIII. Clausura de la comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Fernando Charleston, hasta tres minutos.

Segundo. A fin de garantizar el debido desarrollo de la comparecencia las comisiones de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas designarán con anticipación los nombres de los diputados integrantes que intervendrán en el curso de la comparecencia y sólo podrán participar en las rondas de preguntas, los legisladores integrantes de las comisiones de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas.

Tercero. El uso de la palabra fuera de los tiempos previstos en el presente acuerdo, solamente se dará para alusiones personales, en el supuesto de que fuera entre la titular de la dependencia y los legisladores presentes.

Cuarto. De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 93 constitucional, los diputados podrán requerir información a la titular de la dependencia mediante pregunta por escrito.

Transitorio

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

A través de este Acuerdo, compañeras y compañeros diputados, iniciaríamos el número cinco de este orden del día, que es el del desahogo de la comparecencia con este formato, por lo cual le daría la palabra a la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, a la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, hasta por tres minutos para dar la apertura de la comparecencia.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenida, secretaria, directora de la CDI, ex diputada Nubia, compañeras y compañeros, medios de comunicación, para las diputadas y para los diputados de la comisión que presido, resulta extraño pensar que existen fórmulas mágicas o recetas infalibles que puedan cambiar de la noche a la mañana la realidad de cientos de miles de pequeñas comunidades que durante siglos han vivido entre las sombras de la pobreza, la marginación y el hambre.

Nadie en su sano juicio puede oponerse al reconocimiento de un hecho que está a la vista de todos. Es preciso apoyar de manera decidida la Cruzada Nacional contra el Hambre, cuyo decreto fue publicado el 22 de enero de este año por el gobierno de la república y cuya instrumentación queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social que encabeza la licenciada Rosario Robles Berlanga.

Nadie en su sano juicio puede dejar de reconocer tampoco que las carencias en cientos de municipios siguen siendo muchas y que la pobreza es el talón de Aquiles de nuestro país, sobre todo en las comunidades indígenas.

La pobreza duele mucho, lo sé de cierto, a mí nadie me lo ha contado. Me consta porque lo veo todo el tiempo en muchas de las comunidades indígenas de mi estado y del país. Pero me duele más, mucho más suponer que hoy la pobreza y el hambre podrían convertirse en un botín político a favor de algún partido o de algunos servidores públicos o candidatos de algún estado.

Con todo respeto para la secretaria y sus señores subsecretarios, quiero recordarles que mi fracción y esta comisión en particular hemos apoyado la Cruzada Nacional contra el Hambre; pero también hemos señalado que sus propósitos no deben distorsionarse ni convertirse en una vía para comprar las voluntades políticas de los mexicanos de cara al proceso electoral que se avecina en 14 estados de nuestra república.

Esta cruzada se basa en el programa Hambre Cero, desarrollado en Brasil por el ex presidente Lula; sin embargo sus efectos en la pobreza y en la mitigación de hambre dejaron de medirse en 2009. Hoy no se sabe a ciencia cierta si este programa ha tenido efectos en el avance de las familias de aquel país para superar el umbral de la pobreza.

Suponiendo, sin conceder que este programa Hambre Cero en Brasil haya sido exitoso, mucho me temo que se deba a las transferencias directas y a la creación de una red de abasto popular, y de entrega de alimentos a la población, sin ingresos o con ingresos insuficientes.

En realidad, estos programas se parecen más al diseño de la política pública de los recientes seis años, donde Oportunidades fue un pilar importante para paliar la pobreza de las familias mexicanas y contribuir al desarrollo de sus capacidades.

Señora secretaria, usted es una mujer reconocida en este país por haber contribuido en el empoderamiento de las mujeres en el ejercicio del poder público, por haber actuado en contra de los autoritarismos y de una cultura machista.

Por eso, saludo su presencia y su compromiso público con el desarrollo de este país, pero quiero decirle que los diputados integrantes de la comisión que me honro en presidir, de asuntos indígenas, estaremos atentos a su actuación y queremos saber qué ha sucedido con el programa Oportunidades y sus resultados en el combate a la pobreza de México.

Se trata de un borrón y cuenta nueva en las políticas de la pobreza, donde la improvisación y el desprecio al pasado han dañado cualquier esfuerzo público por mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro país.

El esquema de participación comunitaria que propone esta cruzada se asemeja más a los comités de solidaridad del sexenio de Carlos Salinas de Gortari que, triste memoria, se convirtió en un programa con matices electorales.

Una revisión del listado de las 400 localidades incluidas en la cruzada, así como del análisis de la medición de pobreza por municipio, por la Coneval; la relación de zonas de atención prioritaria 2013 de Sedesol revela que comunidades con más de 50 por ciento de su población en condición de pobreza y 40 por ciento con problemas de acceso a la alimentación no recibirán el apoyo previsto en este programa.

Como el caso de San Andrés Duraznal, Chiapas, que ocupa el séptimo lugar en pobreza nacional. No obstante, ciudades importantes como Chihuahua y Ciudad Juárez están incluidas, pese a que su población en pobreza extrema es de solo 2 por ciento y 4.8 por ciento, respectivamente.

Como éstos podría mencionar muchos. Habría que revisar estos indicadores y verificar la situación de carencia que se vive en 2013, en muchos municipios indígenas y rurales de México, donde prácticamente toda la población vive en pobreza extrema.

Nuestro país ha sido pionero en el diseño de programas efectivos para reducir la pobreza. El reto hoy es aumentar la calidad de los servicios educativos y de salud, sobre todo en el programa Seguro Popular, involucrando a los gobiernos de los estados, que asuman su responsabilidad en estos componentes de la política social, haciendo un uso correcto y transparente en sus recursos.

No hay atajos ni remedios mágicos para erradicar la pobreza, pero sí riesgos para volver a politizarla de manera abierta.

Si regresamos a formar clientelas electorales en vez de ciudadanos libres con plenitud de capacidades y autosuficiencia para proveerse a sí mismos, estaremos dando un paso hacia atrás. Tiene usted mi confianza y la confianza de mi comisión, no nos defraude en este programa.

Como presidenta de esta comisión quiero proponerle que como fruto de esta reunión entre el Poder Legislativo y el gobierno federal representado por usted, surja un compromiso de dar seguimiento de manera conjunta a la cruzada al combate a la pobreza.

Hagámoslo todos por México, por las comunidades indígenas. Hoy es la oportunidad, pero que todos y todas asumamos nuestras responsabilidades. Nunca más que se vaya a comprar la conciencia de los que tienen hambre, y no solamente hablo del hambre del estómago, hablo del hambre de capacidad para poder opinar y decidir con libertad. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, presidenta. Antes de pasar al siguiente punto, compañeros diputados, quiero pedirles muy amablemente para que podamos tener una comparecencia, una reunión de trabajo de manera fluida, apegarnos a los tiempos que aprobaron las mesas directivas de ambas comisiones.

Les voy a ayudar en ese aspecto, de manera muy amable les recordaré cuando ya estemos sobre el tiempo de sus intervenciones.

En el siguiente punto viene la intervención hasta por 20 minutos de la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, la licenciada Rosario Robles Berlanga. Adelante, secretaria.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muy buenos días a todos, a todas, diputados, diputadas; personas que el día de hoy nos acompañan; diputada Eufrosina Cruz Mendoza, muchísimas gracias; diputado Fernando Charleston, igualmente gracias a los dos titulares de las Comisiones de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social; diputado Manuel Añorve, gracias por su presencia; diputada Judit Guerrero, gracias también; diputada Beatriz Zavala y diputado Silvano Aureoles, muchísimas gracias por estar hoy aquí.

Me acompaña también la titular de la Comisión de Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga, y están aquí los subsecretarios de la Secretaría de Desarrollo Social para refrendar el compromiso con este diálogo permanente y sistemático con el Poder Legislativo.

Yo le tomo la palabra y se lo digo de manera inmediata, diputada Cruz, en el sentido de que los legisladores y las comisiones que hoy están aquí presentes puedan darle un seguimiento puntual y sistemático a la Cruzada Nacional contra el Hambre, no tenemos nada que esconder. Así es que con muchísimo gusto aceptamos esta propuesta y nos sumamos a ella.

Lo primero que quisiera decirles es que la política social del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto establece una serie de criterios a partir de un eje, uno de los cinco ejes que él planteó desde el primero de diciembre del discurso de toma de posesión, el de México Incluyente.

Es una política social que está basada en un enfoque de derechos y de construcción de ciudadanía. Pretende rebasar las políticas meramente asistencialistas y poner en el centro el ejercicio pleno de los derechos de los mexicanos y las mexicanas.

Este enfoque se deriva primero de los compromisos presidenciales y también de lo que establece el Pacto por México y que ha sido signado por todos los partidos políticos.

Partimos entonces de la idea de construir un sistema de protección social universal que permita garantizar un piso básico de derechos, al mismo tiempo que nos permite focalizar en aquellos lugares en donde la intervención es urgente e inmediata.

Entonces, no solamente estamos hablando en las políticas de la Secretaría de Desarrollo Social y del gobierno de la República, de la Cruzada Nacional contra el Hambre, por mucho que sea éste un programa prioritario del presidente Enrique Peña Nieto, sino estamos hablando de una estrategia integral de una política social incluyente que tienda a disminuir desigualdad y disminuir pobreza, y siguen en ese sentido vigentes, pero bajo una nueva filosofía y una nueva visión, programas como el de Oportunidades, que tal y

como se comprometería el presidente Peña en su campaña presidencial, se mantienen y no sólo eso, sino que se amplían pero incorporando aspectos fundamentales, como es la salida productiva que nos permita que la gente deje realmente las filas de la pobreza.

En los últimos años se han destinado cantidades muy importantes y sustantivas al combate y a la pobreza, sin embargo hay más pobres en el país. Tenemos que reflexionar, tenemos que discutir y tenemos que avanzar en la instrumentación de una política social integral que incorpore no sólo las transferencias monetarias, que en efecto son importantes, sino la visión integral a partir del trabajo en salud, en educación, en vivienda, en seguridad social, en servicios de infraestructura básica. Es decir, en el goce pleno de los derechos sociales que mandata nuestra Constitución.

¿Cuál es la problemática a la que nos enfrentamos? De 2008 a 2010, de acuerdo a Coneval, porque es muy importante señalarlo, nosotros hemos basado todos nuestros estudios y todos nuestros análisis en la información que Coneval nos ha proporcionado, dándole una fuerza y una importancia a esta instancia creada por ley y que para nosotros es fundamental.

De acuerdo a Coneval, de 2008 a 2010, a pesar de la crisis se logró disminuir la incidencia de carencias sociales, como por ejemplo en aspectos relacionados con la educación, los servicios de salud, la seguridad social, la calidad y los espacios en la vivienda y los servicios básicos a la vivienda. Sin embargo, el único rubro en donde no hubo disminución y sí se aumentó y se incrementó es en el relacionado al acceso a la alimentación.

De 2008 a 2010, que es la última cifra que tenemos, 4.2 millones más de personas se incorporan a este rezago a esta carencia por alimentación. Ahí ya nos está indicando una manera de actuar, nos está hablando de un punto que es fundamental para atender, que es inmediato y que no podría esperar.

El segundo tema. También aumentó el número de personas por debajo de la línea de bienestar en 4.8 millones de personas, lo que evidentemente nos refleja la necesidad de replantear las estrategias sociales. Por eso es que el presidente Peña, el 1 de diciembre en su acto de toma de protesta mandató a la Secretaría de Desarrollo Social para que pusiera en marcha un programa llamado la Cruzada Nacional contra el Hambre, nos dio 60 días y por eso este programa se puso en marcha precisamente el 21 de enero en el municipio de Las Margaritas, en Chiapas.

Este programa parte de una serie de recomendaciones de Coneval. Primero, que ante la volatilidad de los precios alimentarios y el incremento de esta población con carencia alimentaria, era necesario y es necesario mejorar el acceso a la alimentación, especialmente entre la población en pobreza y la población indígena. Esto evidentemente era una recomendación que había que tomar, porque además era totalmente congruente con este incremento de la población en carencia alimentaria.

De ahí que nos dimos a la tarea de diseñar esta Cruzada Nacional contra el Hambre, que quiero aclarar, sí partió de la reflexión de muchas experiencias, entre ellas la de Brasil, pero no es ni se deriva del programa Hambre Cero, en Brasil.

Segundo. Sí tiene que ver con planteamientos muy claros y precisos de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente de su programa Hambre Cero, que es un mandato y un programa que tiene en sus manos el propio secretario general de la ONU, Ban Ki Moon y parte también de lo que ha planteado la FAO en términos de disminuir el hambre en el mundo.

Estamos totalmente en coherencia y congruentes con planteamientos de los organismos internacionales que pone el acento en el hambre y por primera vez en el país se habla de hambre, de la necesidad de afrontar este problema y de señalar que haya hambre en México y que nadie, absolutamente nadie podemos dormir tranquilos si hay mexicanos y mexicanas que se acuestan a dormir sin haber tenido lo suficiente para comer, por eso es que planteamos cinco objetivos en esta Cruzada Nacional contra el Hambre.

El primero, cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.

Esto es bien importante, lo voy a explicar a lo largo, porque estamos incorporando dos criterios para seleccionar a nuestra población objetivo. El criterio de pobreza extrema y el criterio de carencia en la alimentación, cruzamos estas dos poblaciones y nos dieron esta población de 7.4 millones de personas. Es decir, no es la persona, no son los mexicanos que están solamente en pobreza extrema, sino son los mexicanos que están en pobreza extrema y que tienen esta carencia a la alimentación, sobre todo, en su condición más severa.

Segundo objetivo, eliminar la desnutrición infantil y aguda y mejorar los indicadores de peso y talla en la niñez.

Tercero, aumentar la producción de alimentos y el ingreso, porque no sólo se trata de garantizar el acceso a los alimentos, no sólo se trata de entregar un recurso monetario para que la gente pueda adquirir un alimento, sino se trata de generar una mayor producción de alimentos en el país para garantizar este abasto.

Entonces, tenemos las dos pinzas, la parte productiva y por eso la Secretaría de Agricultura forma parte de la estrategia de la Cruzada contra el Hambre como un aspecto fundamental. México tiene que volver a producir alimentos y tenemos que descansar la producción de alimentos en los pequeños productores de este país, porque ésa es la producción que justamente va a las condiciones de mayor pobreza y de carencia alimentaria. Y tenemos que al mismo tiempo fortalecer el ingreso de estos pequeños productores agrícolas y de estos campesinos, porque eso nos permitirá combatir la pobreza.

Cuarto objetivo, minimizar las pérdidas poscosecha y de alimentos, porque hoy en nuestro país se pierden millones de toneladas todos los días y que si logramos recuperar, vamos

a poder abastecer de manera importante esta población en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Y quinto objetivo, promover la participación comunitaria, no con la idea de reeditar viejos tiempos, sino con la idea de fomentar la participación social y de romper la lógica individualista. No más una relación individual del gobierno con los ciudadanos, sino justamente esta construcción social que permita que sean los que evalúen el programa, los que verifiquen que se está cumpliendo, los que determinen prioridades en sus comunidades, para que en función de eso se pueda ir desempeñando la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Queremos construir auténticas contralorías sociales. Qué bueno que el Congreso nos siga en la Cruzada Nacional contra el Hambre, pero todavía mejor que quienes nos sigan, que quienes nos evalúen, que quienes nos digan por dónde construir este camino, sean los que están recibiendo estos beneficios, que son esos 7.4 millones de mexicanos, que van a ser tomados en cuenta y muchos de ellos, diputada Cruz, justamente indígenas, porque más de la mitad de los municipios de la Cruzada contra el Hambre, son municipios donde prevalece la población indígena.

Hemos para esto creado el Sistema Nacional contra el Hambre, un sistema que se compone por una comisión intersecretarial, en la que participamos 19 dependencias del gobierno federal, con esta idea justamente del enfoque integral.

El territorio va a ser el eje articulador y ahí al mismo tiempo, de manera integral, evitando duplicidades y dispersión, vamos a actuar con 70 programas de la administración pública federal en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

El segundo eje, el segundo componente, es el acuerdo integral para el desarrollo incluyente. Esto es bien importante. Son los acuerdos que estamos firmando con los gobernadores, porque la instrucción que nosotros tenemos del presidente Peña Nieto es que todo lo hagamos en convenio con el gobernador, que todo sea en acuerdo con los gobiernos estatales y los gobiernos municipales. Nada por encima de ellos. No llegando al margen de los gobiernos. Y por eso les pongo dos ejemplos de gobiernos en los que, uno en el que además va a haber elecciones próximamente, que es en el caso de Oaxaca, que acabamos de firmar el acuerdo incluyente para 133 municipios que están contemplados en la Cruzada Nacional contra el Hambre y que además, todo en acuerdo con el gobernador, porque vamos a entrar conjuntamente a trabajar en Oaxaca, en esta causa que nos une.

El tercer elemento, el tercer componente es el Consejo Nacional de la Cruzada contra el Hambre, en el que participarán muchas organizaciones con las que hemos establecido un diálogo permanente, una mesa de diálogo permanente cada ocho días, tenemos esta reunión de reflexión con organizaciones de la sociedad civil, con fundaciones que se dedican al tema alimentario y al combate a la pobreza en nuestro país.

Y el cuarto componente son los comités comunitarios, que insisto, lo que pretenden es fomentar esta participación, generar una dinámica de cohesión social y de sacar a la

gente a la calle para apropiarse de esta política pública, que tiene que ver con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

También hemos incorporado en este trabajo en comité de expertos, que acompaña con su reflexión, con su visión crítica todo el proceso de la Cruzada contra el Hambre.

Como les decía hace un momento, a partir de la información de Coneval en la que hay 28 millones de personas con carencia alimentaria.

Los indicadores no son índice de desarrollo humano y son: carencia alimentaria y pobreza extrema. Y esos son los que nos dan los municipios. No hay más ya. Automáticamente salen los municipios, a partir de cruzar 28 millones de personas en carencia alimentaria con 11.7 personas en pobreza extrema.

La intersección, donde coinciden los dos criterios nos da 7.4 millones. ¿Son los únicos pobres del país? No. Este país tiene 52 millones de pobres. Son los que menos tienen. Los más pobres entre los pobres. Son esos 7.4 millones a los que tenemos que ir como un acto de justicia social.

Y entonces, una vez que establecimos la población objetivo, que les debo decir, tienen de 3 a 6 carencias, estos 7.4 millones. Tres millones de estos 7 tienen por lo menos 3 carencias, pero les quiero decir que casi 4 millones o más de 4 millones tienen de 4 a 6 carencias. Es decir, no tienen acceso ni a la alimentación ni a la salud ni a la educación ni a una vivienda digna, estamos hablando de la gente que está en una condición verdaderamente extrema en este país.

¿Y en dónde están esos mexicanos? Porque se trataba de focalizar, se trataba de establecer con toda claridad el territorio al que vamos a ir para que pudiéramos lograr que realmente llegara esta Cruzada Nacional contra el Hambre y es que establecimos entonces, a partir también, de los datos técnicos oficiales de Inegi Coneval, los criterios para seleccionar los 400 municipios.

Ustedes pueden obtener de Coneval la relación de los municipios en mayor pobreza extrema y carencia alimentaria y les va a dar esta relación de 400 municipios. ¿Cómo logramos nosotros definir y generar, digamos, construir un mapa de intervención que también atendiera a otra recomendación de Coneval?

Coneval ha dicho, y ha sido uno de los grandes problemas de la política social en el país, que no solo se debe atender la pobreza rural. Que ésta es muy importante pero que no es suficiente con atender la pobreza rural. Que la pobreza urbana, que tiene mayor peso, desde el punto de vista del volumen poblacional tiene que ser atendida.

La pobreza urbana es más lacerante. La pobreza urbana todavía genera esta mayor desigualdad, esta desintegración social, esta fractura del tejido social y estas violencias, y entonces la pobreza urbana entra en la Cruzada Nacional contra el Hambre, y quiero ponerles dos ejemplos para que nos quede claro el criterio de integración de los cuatro municipios y porque hay ciudades en estos 400 municipios, –perdón.

Primero tenemos Cochoapa el Grande, municipio guerrerense, el más pobre del país, está en la Cruzada Nacional contra el Hambre porque el 80 por ciento de su población tiene este criterio de pobreza extrema y carencia alimentaria, pero son alrededor de 12 mil mexicanos y mexicanas.

También está Acapulco, ¿pero cómo pusiste a Acapulco, por qué pusieron a Acapulco? Porque ahí en Acapulco no en todo el municipio solamente en el 8 por ciento del municipio de Acapulco hay casi 100 mil personas que viven en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Por supuesto que los tenemos que atender, no porque vivan en la gran ciudad, aquí en la Ciudad de México, en Iztapalapa, en Ecatepec. En Ecatepec tenemos a más de 100 mil personas en pobreza extrema y carencia alimentaria, estamos focalizando. ¿Vamos a ir a toda la Ciudad de México? No, nada más vamos a ir a las Agebs de alta y muy alta marginación, donde se encuentran estos mexicanos y estas mexicanas.

¿Vamos a ir a todo Acapulco, a toda Ciudad Juárez? No, nada más vamos a ir al 5 por ciento del municipio. Pero ese 5 por ciento, que es una condición de hambre y de miseria representa un mayor número de personas que si vamos a 20 o 30 o 40 municipios oaxaqueños. Entonces combinamos los dos criterios, por eso son 400 municipios los de la etapa inicial. Ojo, es una etapa inicial, los 400 municipios no representan los 7.4 millones de habitantes, estamos hablando de una cruzada que se desarrollará durante los seis años y ojalá después siga.

Estamos hablando de una etapa inicial de 400 municipios que representa el 51.7 por ciento de la población objetiva, y en la medida en que vayamos avanzando iremos incorporando a otros municipios. Nadie ha dicho que estos 400 municipios son los únicos que hay en el país, sino que evidentemente tendremos que empezar con esta plataforma e ir incorporando. Incorporando municipios rurales, que son los de pobreza extrema y carencia alimentaria desde el número uno en orden descendiente hasta que nos dieron 120 municipios que integramos con este criterio, luego nos fuimos a los 120 con mayor volumen en población en pobreza extrema y carencia alimentaria, luego fuimos a cruzar pobreza extrema y carencia alimentaria, y como había estados que aún así con estos criterios quedaban fuera incorporamos municipios de esas entidades, cuatro entidades, para que pudiéramos hablar de una Cruzada Nacional contra el Hambre.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Secretaria, estamos ya sobre el tiempo, solamente para informarle.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Simplemente concluyo con esto, y quedo obviamente a la disposición de todos ustedes para las preguntas que ustedes me hagan. Éste es el criterio a partir del cual nosotros hemos establecido esta población objetiva.

Insisto, no incorporamos otros criterios como el índice de desarrollo humano porque no integran el componente alimentario. Y si estamos hablando de una Cruzada Nacional contra el Hambre, que es el componente de carencia en la alimentación, pues tendría que ser un componente fundamental, de ahí los 7.4 millones de personas. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, secretaria. Quiero darle la bienvenida al diputado Arturo Escobar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias, diputado, por acompañarnos.

Para que continuemos con esta reunión daríamos ahora la primera ronda de preguntas por cada uno de los diputados de los grupos parlamentarios. En primer lugar tendría la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Juan Luis Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene usted la palabra, diputado. Si gusta pasar acá.

El diputado Juan Luis Martínez Martínez: Con el permiso de todas y de todos. La Cruzada Nacional contra el Hambre parece ser un programa que podría ser benéfico para millones de mexicanos, se calcula que en principio podría beneficiar a poco más de 7 millones de personas. Sin embargo, vemos con tristeza que dentro de los municipios que la Secretaría de Desarrollo Social seleccionó, se excluya en gran medida a municipios con población altamente indígena, los cuales al igual que la mayoría de los seleccionados necesitan el programa para acceder a un mejor nivel de vida.

Las cifras sobre la pobreza alimentaria en México, que es menor a la pobreza patrimonial; es decir, ingresos de la población no son homogéneas. La mayor parte de los municipios con población indígena se encuentran dentro de los estados con menor desarrollo en el país, en los cuales se encuentra Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Sonora y otros municipios.

De esta manera criticamos las estadísticas sobre pobreza y el método contemplado con base en la multidimensionalidad porque así considerado nos da resultados menos realistas; pero si sabemos separar las tres dimensiones utilizadas para medir la pobreza; la alimentaria, de capacidades; y la de patrimonio, encontramos que su solución no debe ser solamente mejorando la alimentación, sino también las capacidades de la población y sus ingresos.

La superación de estas tres dimensiones tiene que mejorar en principio la calidad de vida de quienes padecen sus grandes carencias, el problema es que con estos criterios pueda enmascarse la pobreza extrema al basarla en problemas de las tres dimensiones, ya que lo real no puede ocultarse al desglosar los indicadores.

Por lo anterior, es importante preguntarle a la secretaria —aunque ya lo mencionó—, cuáles fueron los criterios y con base en qué se seleccionó a los 400 municipios beneficiarios del programa y por qué muchos de los municipios con población indígena fueron excluidos en este mismo programa. Ojalá así como lo menciona es tan solo en una primera etapa y que en las próximas etapas fueran incluidos. Sabemos que alrededor de 52 millones de mexicanos existe y que tienen las grandes carencias en todo el país, por lo que el problema debe afrontarse con absoluta seriedad y responsabilidad. Quiero mencionar, yo soy diputado de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, oaxaqueño. Pedirle, secretaria, de que este programa no sea utilizado como botín político y nuevamente nuestros hermanos indígenas vayan a ser presas de un programa electoral.

Creo que debe actuarse con mucha congruencia y mucha responsabilidad y no seguir lucrando con esta pobreza y grandes desigualdades históricas que se tiene con esta población indígena que también mucho ha contribuido con la grandeza de México. Muchas gracias, compañeros y compañeras.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputado Juan Luis. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Muy buenos días. Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores; ciudadana Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo saluda su presencia ante esta reunión plenaria de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas para que hablemos sin cortapisas de un tema tan importante como lo es el del hambre en nuestro país.

Indudablemente el actual presidente de la República puso el dedo en la llaga al priorizar el tema convocando al efecto la Cruzada contra el Hambre de reciente creación. Tenemos derecho a suponer que existe buena fe y disposición para atacar este flagelo que impacta a un gran sector de la población de México aunque el enfoque es discutible.

Los objetivos de la cruzada se enumeran en el artículo segundo del decreto que le dio origen y son cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.

El punto dos, eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar las indicaciones de peso y talla de la niñez.

Tercero. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

Cuarto. Minimizar las pérdidas postcosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

Quinto. Promover la participación comunitaria para erradicación del hambre.

Las preguntas que debemos hacer son: ¿Usted considera que son solo enumerar los objetivos del decreto per se, los problemas se terminan? ¿Por qué tenemos tantos pobres; qué se hizo mal para generar tanta pobreza? ¿Por qué nunca se ha atendido, paliado o resuelto las causas que generan la pobreza?

¿Para usted este programa no es uno más de los que se han instrumentado a lo largo de nuestra historia con carácter paternalista? ¿No piensa usted que el programa es rentable electoralmente debido a los municipios que se incluyen?

Para empezar, ciudadana Robles, nuestro grupo parlamentario piensa que usted nos debe dar las respuestas correspondientes a cabalidad y puntualmente. El programa, a pesar de la supuesta buena fe, no ataca el origen del problema.

Los datos sobre la pobreza indican que entre 2008 y 2010 los pobres representan 23.8 millones de habitantes. Sobre esta cifra en 2012 Inegi reporta que los pobres en pobreza alimentaria aumentaron 4.2 millones para llegar a 28 millones de mexicanos de los que 15.8 millones padecen inseguridad alimentaria moderada; y en grado severo 12.2 millones más que padecen la peor de las enfermedades: el hambre de manera consuetudinaria.

Los pobres más pobres de México están en esta situación porque se han presentado incrementos a los precios de los alimentos y por el impacto que sobre el mercado laboral ha tenido la crisis financiera mundial. De esas razones, el pobre es víctima no victimario porque no tiene ninguna intervención en esas actividades.

El programa fue diseñado para atender a 7.4 millones de pobres, cuando quienes están en pobreza severa son 12.2 millones por lo que, de arranque, la meta es deficiente en 4.8 millones de pobres. Es decir, el 65 por ciento de la meta fijada. Para empezar, el programa es deficitario. ¿Qué se hará para subsanar a los municipios faltantes?

Otro dato que seguramente usted conoce bien es el de que más de 20 millones de mexicanos no tienen acceso a la Canasta Básica, lo que también indica el riguroso grado del problema. Recordemos que Coneval registra que el precio de la Canasta Básica rural es de 755 pesos y el costo de la urbana es de 833 pesos en 2012.

El decreto emitido por el Ejecutivo federal no menciona la cantidad del Presupuesto de Egresos que se dedicará al combate a la pobreza. Únicamente menciona que serán 16 secretarías y tres dependencias las que se harán cargo del hasta ahora programa estrella de Peña Nieto. El programa es electorero, no dudarlo; es paternalista y adolece de un defecto capital: no tiene cara.

El mexicano en situación de pobreza extrema ¿a dónde debe acudir para plantear la situación en que se encuentra; va a ir a cualquiera de las 19 dependencias federales a exigir la ayuda prometida?

Para atacar la pobreza se destinarán supuestamente casi 295 mil millones de pesos repartidos en las 19 oficinas gubernamentales de la administración federal integrados en 70 programas de diversas dependencias federales, aunque debe mencionarse que no se conoce el desglose de las partidas que se destinarán a atender la pobreza.

Al final del artículo 8o., se establece que Sedesol proveerá lo necesario para el buen funcionamiento y operación de la comisión, sin perjuicio de que las actividades correlativas se lleven a cabo con recursos humanos, materiales y financieros.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Diputado, le pedimos concluir.

El diputado Héctor Hugo Roblero Gordillo: Estoy concluyendo ya, diputado. El punto es que en ningún lado se establece con claridad cuánto aportarán las dependencias al multicitado programa.

Ciudadana secretaria, esperamos que las preguntas que hemos anotado en esta intervención merezcan las respuestas correspondientes. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputado Héctor Hugo Roblero. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo: Buenos días. En la publicación del Diario Oficial de la Federación del 22 de enero de este año, no fueron incluidos municipios de alta marginación, en pobreza extrema e indígenas; el caso al que me refiero concretamente es de San Andrés Duraznal, Marquez de Comillas, Pantepec, Francisco León y uno más que no tengo memoria. Cinco muy criticados y con una situación muy crítica en el estado de Chiapas.

La pregunta es: ¿Cuál sería el proceso para que fueran incluidos? Sabemos que ahorita ya están considerados los 400 municipios.

Si no están considerados ahorita en el catálogo, pregunto ¿va a haber un programa alternativo para no darle al 100 por ciento el beneficio, pero algo alternativo a ellos? Esa sería una pregunta.

Independientemente de eso que también se consideren las entidades federativas para ver qué municipios son los que más requieren la situación de este beneficio, aunado a las dependencias respectivas en cada estado o en pleno respeto al sistema que ustedes manejan para sacar ese dato.

La otra pregunta, “cero hambre”, es uno de los primeros objetivos que están considerados. Cómo vamos a hacerle para que haya cero hambre, cuál sería el mecanismo, de qué manera está pensando la secretaría llevar a efecto este programa de trabajo, esta plataforma.

Y también nos habla de minimizar las pérdidas poscosechas y de los alimentos de almacenamiento, transporte, distribución y comercialización; de qué manera vamos a trabajar para apoyar más a los pequeños comercializadores o pequeños ejidatarios, las microempresas que también están trabajando muy arduamente para salir adelante. Hasta ahí dejo las preguntas, son claras, concretas y ojalá que tengan buena respuesta. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputado Villafuerte. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Carlos de Jesús Alejandro: Buenos días a todas y a todos los presentes. Saludo y damos la bienvenida a esta soberanía a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social y saludo igualmente a los presidentes de las comisiones de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas y saludamos este ejercicio importante, democrático de

retroalimentación, de información y sin duda de construcción de políticas públicas, programas y acciones, sobre todo en este tema de desarrollo social.

En cada proceso de transición siempre hay una oportunidad, se generan y se abren expectativas hacia la sociedad en su conjunto. Y para el caso de los pueblos indígenas sexenio tras sexenio no ha sido la excepción.

Siempre nos hemos generado una expectativa importante de que habrá un rumbo y una reorientación distintos de políticas públicas, sobre todo en materia de desarrollo social, que superen la visión paternalista y asistencialista que ha identificado a este Estado mexicano para con los pueblos indígenas.

Durante los pasados dos sexenios en el discurso se estableció una política de transversalidad que para los pueblos indígenas sin duda resultó una expectativa importante, sobre todo con la creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la que los pueblos indígenas aspirábamos a una institución autónoma, en un nivel de secretaría de Estado, si fuera posible.

Se logró, finalmente, un organismo público descentralizado que tiene una junta de gobierno que pasa por varias instituciones y dependencias federales en las que nos quedaron expectativas de que pudiera instrumentarse una política transversal con un enfoque intercultural y que hubiera realmente una concurrencia de acción y, sobre todo, de recursos.

En este sentido, este nuevo proceso y esta nueva transición generan igualmente una expectativa hacia nuestros pueblos. Pero en esta política concreta de esta Cruzada Nacional contra el Hambre, que en su nombre inmediato refleja una perspectiva de una política social difícil, compleja, de poder concretar por la gran pobreza extrema que existe en nuestro pueblo mexicano, particularmente en los municipios y en las comunidades indígenas, que siempre hemos ocupado los deshonrosos lugares de los primeros municipios con menores índices de desarrollo humano.

Para el caso de mi estado natal, Guerrero, Metlatonoc y Coahuila El Grande, no solamente hemos ocupado los primeros lugares a nivel nacional sino a nivel América Latina. Así, el diputado que me antecedió enumeraba otros municipios de los estados hermanos de Chiapas y de Oaxaca.

¿Cómo instrumentar una política pública donde ahora, en esta transversalidad y concurrencia interinstitucional pasemos en verdad del discurso de esta política transversal a una política de acciones concretas y que necesariamente debe reflejarse en recursos y presupuestos etiquetados para nuestros pueblos?

Lastimosamente, hoy el Anexo 7 en materia de presupuesto para pueblos indígenas y, sobre todo en el presupuesto para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, no vimos un incremento sustancial para nuestros pueblos.

Se le etiquetó apenas 3.4 por ciento comparativamente con el ejercicio pasado, que no es ni 4 por ciento de la inflación; es decir, hemos recibido un presupuesto devaluado. ¿Cómo hacer, cómo confiar para que hoy en verdad podamos inaugurar un nuevo régimen, con un partido que hoy asume nuevamente el gobierno y que se ha distinguido durante 70 años con políticas asistencialistas y paternalistas?

Sin embargo, secretaria, nuestro Grupo Parlamentario del PRD se ha generado también expectativas en la titularidad hoy a su cargo. Porque sabemos que como una mujer de principios puede que sea usted quien haga la diferencia en este gabinete presidencial, porque consideramos que sigue siendo una mujer de izquierda. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Margarita Licea González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Margarita Licea González: Muy buenos días a todas y a todos. Saludo con afecto y cariño al presídium, particularmente recibo con agrado que esté con nosotros la secretaria de Sedesol, la señora Robles, porque tenemos muchas cosas en común, tenemos que trabajar juntos, y qué bueno que el día de hoy estemos desahogando aquí esta comparecencia, en eso que nos preocupa.

Celebro que usted haya expresado en su intervención que este programa pretende ir más allá de los programas asistenciales y que las pretensiones se conviertan en un verdadero instrumento para quitar la pobreza, porque en realidad hay muchos pobres todavía en México, y convertir entonces a esos pobres en autosuficientes.

Le quisiera preguntar es: ¿cómo de verdad ustedes van a revisar y a estar al pendiente de que lleguen estos recursos a los que de verdad lo necesiten y no se conviertan en un programa que solamente es un botín para cuestiones electorales y muchas veces para que organizaciones sean las que reparten y que tengan ahí su posicionamiento?

Yo creo que es muy importante el programa, sin duda a todos nos queda claro que el propio nombre del programa nos dice mucho, nos dice todo, aunque sinceramente es una paradójica porque dice: Cruzada contra el Hambre y en el tema que se comparte y que viene ahí en el decreto, es realmente la participación con una visión integral de varias secretarías de Estado que pretenden ir a proveer a estas comunidades o a esta poblaciones con recursos, más bien con servicios públicos, y bueno, que eso desde luego pretende que salga la pobreza pero no veo ahí, yo no veo que venga una propuesta donde efectivamente, realmente se resuelva el asunto del hambre, porque además dice que el primer eje es evitar la desnutrición infantil y demás.

Obviamente que lo que yo visualizo en este programa, es que se están generando las condiciones. No nos dice en qué tiempo ni tampoco los indicadores. Bueno, siempre hay unos indicadores de cómo se van a medir, pero son indicadores muy superficiales que yo que creo que en la realidad sí nos va a hacer falta conocer de fondo, realmente cómo vamos a llegar a que no haya hambre, sobre todo las de extrema pobreza.

La Cruzada contra el Hambre es la misión fundamental. Lo que quisiéramos todos es que realmente fuera efectivo, y yo sí quisiera que, independientemente de estos indicadores que nos mencionan ahí, nos hablaran de tiempos y de indicadores que sí puedan garantizar que efectivamente con esta política de Estado se va a resolver el problema del hambre.

Y además eso, cómo se va a blindar para asegurar que estos recursos de verdad lleguen a quienes lo necesitan, y que no se cumplan con intereses políticos y que puedan dar cuentas con transparencia, porque miren, yo veo que no hay un mecanismo, al menos eso me gustaría preguntarle: ¿cuál es el mecanismo claro de operación que va a tener el programa? ¿Si va a haber reglas de operación acordes a lo que se pretende en el programa? Porque si van a ir la Secretarías, porque por ejemplo, para atender el tema de lo que viene siendo la producción rural, ahí vemos que está la Sagarpa, pero la Sagarpa trae reglas de operación muy estrictas. ¿Las van a cambiar en el programa para que de verdad participen? ¿Son reglas o especiales o qué va a hacer la Sagarpa ahí? ¿Cómo va a haber mayores ingresos de la población, en dónde va a estar la parte productiva de este programa para que efectivamente se vea la autosuficiencia que van a tener las comunidades?

Yo soy de Jalisco y estuve revisando los coeficientes, aquí también la secretaria nos está diciendo cómo sacaron cuáles son los municipios que van a participar, y a lo mejor lo que yo revisé es que se van más bien a la población beneficiada y no tanto a la calidad, porque por ejemplo entre Mezquitic, que es una comunidad indígena en Jalisco y Tlajomulco, se elige Tlajomulco entiendo que porque hay mayor población beneficiada y no tanto porque realmente podamos lograr que a éstas, que son comunidades indígenas, que es el quehacer primordial que tenemos esta Comisión y por la cual estamos convocando para que se nos aclare, se nos atienda en ese sentido, porque el interés es llegar hacia los que menos tienen y que yo creo que no hay ninguna duda que las comunidades indígenas están en primer lugar de este tema.

Entonces ésa sería otra de las preguntas, si va a haber reglas de operación nuevas, cuáles o cuáles serían los mecanismos de implementación del programa. Con eso me quedaría y agradezco el espacio. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias a la diputada Licea. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Josefina García Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Josefina García Hernández: Muy buenos días. Saludo a todos mis compañeros diputados que presiden esta mesa de trabajo. Asimismo, saludo con respeto a nuestra invitada la secretaria de Desarrollo Social del gobierno federal, Rosario Robles Berlanga, que nos acompaña en este trabajo. Saludo a la contadora pública Nubia Mayorga, directora general de la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Sean ustedes bienvenidas con la seguridad de que será de gran utilidad para los trabajos de estas Comisiones y consolidará el marco de colaboración entre los Poderes, contribuyendo así en las políticas públicas que implementa el Ejecutivo federal, el presidente Enrique Peña Nieto, sobre todo en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Consideramos que este mecanismo pretende resolver la situación de 28 millones de mexicanos que se encuentran en carencia alimentaria, de los cuales 11.7 millones de personas padecen pobreza extrema. Es decir, no cuentan con los recursos para adquirir los alimentos necesarios para una vida sana.

Sabemos por los medios de comunicación, que se han incluido en esta Cruzada comunidades de 400 municipios, tres de los estados que se encuentran en pobreza extrema y que por sus condiciones de carencia así lo requieren. Sin duda las políticas públicas en materia de desarrollo social que inicia el gobierno federal se orientan de manera acertada a la atención de las necesidades de la población que más lo necesita, 7.4 millones de mexicanos que padecen la doble condición de pobreza extrema y carencia alimentaria severa, destinando un presupuesto que poco a poco debe ir incrementándose a dicho sistema. Por ello, entendemos que si no apoyamos desde el Congreso este tipo de acciones, no podremos avanzar en el objetivo de alcanzar el desarrollo nacional que tanto requiere nuestra nación.

No desviemos la atención del espíritu central de esta Cruzada informando que tiene fines electorales. Hemos escuchado los criterios para los que fueron seleccionados los 400 municipios y queda claro que se utilizaron criterios técnicos específicos, porque recordemos, y dentro del mismo informe del Coneval, en el 2010, y señalar que en las dos últimas administraciones del gobierno federal se tuvieron 273 programas y acciones, que muchos de ellos con un fin más coyuntural o político que en congruencia con una política social de fondo.

Los diputados de mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, consideramos acertada la estrategia integral de inclusión y bienestar social. De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política Social 2012, de noviembre 2012, se considera que México sigue siendo un país con una alta desigualdad, en éste se plantea que la desnutrición de los niños indígenas es el doble de la del promedio nacional.

Los pueblos y comunidades indígenas requerimos una cruzada integral, de acciones simultáneamente de todas las secretarías, con alimentación, nutrición, salud, educación, infraestructura, vivienda, servicios para la vivienda, proyectos productivos y producción de alimentos, pero siempre con la participación de esta población.

En este contexto, creo que sólo lo logramos si consideramos a los pueblos y comunidades indígenas del país, si los incorporamos lograremos un México incluyente. Para lograr el México unido que deseamos, apoyamos totalmente este tipo de programas del gobierno federal, porque la prosperidad de todos será posible si trabajamos unidos. Hacer, con los recursos que se tienen previstos, la infraestructura de nuestros pueblos y comunidades

indígenas, que por muchos años han quedado pendientes, que sin duda permitirá a las familias indígenas tener acceso a los mínimos de bienestar que todo mexicano requiere.

Los pueblos y comunidades indígenas estamos seguros que los seguros llegarán de manera directa a los territorios donde habitan, que se hará de manera transparente para saber en dónde y cómo se estarán destinando y en eso los legisladores estaremos pendientes vigilando que así se realicen, con el fin de lograr el cumplimiento total de los objetivos que se ha planteado nuestro presidente de la república, incorporar a los indígenas mexicanos al desarrollo productivo de la nación.

Para nosotros los diputados y diputadas de la LXII Legislatura, de origen indígena y no indígenas, debemos tener claro que los programas que desarrollan las dependencias del gobierno federal deben cumplir con la nación. Las responsabilidades que tienen en la ley deberán cumplirse esta vez de manera plena, haciendo de sus acciones el reflejo de los compromisos que se han planteado en estos programas, donde resulta de suma importancia que en el camino no se desvíen los recursos.

En este sentido, señora secretaria, me permito hacerle las siguientes preguntas. ¿En este primer bloque de 400 municipios si continuarán siendo atendidos en los años siguientes, y en su caso, cómo se prevé? Además, ¿cuáles serán los mecanismos que garantizarán su cumplimiento?

Por otra parte, ¿cómo se tiene programado la participación de los pueblos indígenas en el cumplimiento de estos programas? De igual forma, ¿cómo se adecuarán las reglas de operación para que no se vuelvan un obstáculo y se pueda cumplir con los objetivos trazados en esta cruzada? Y en este mismo sentido, ¿cómo se evaluarán los avances y quién lo va a realizar?

Estamos seguros, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que el Ejecutivo federal hará de estas acciones una realidad y que esta cruzada arrojará, en el corto y mediano plazo, resultados positivos.

Por su atención y respuesta, quedo pendiente, reconociéndole, en este corto tiempo, su trabajo en bien de la población indígena.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputada. En el punto número 5 de esta reunión tenemos la respuesta por parte de la titular, de la secretaria de Desarrollo Social, hasta por 20 minutos. Secretaria, tiene usted la voz.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muchísimas gracias a todos los diputados y a las diputadas por sus preguntas, por sus señalamientos, por sus intervenciones.

Lo primero que quiero decir es que la población indígena, los pueblos indios, los pueblos originarios de este país están de manera prioritaria en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Vuelvo a decirlo, más del 50 por ciento de los municipios, de esta etapa inicial de la Cruzada son indígenas y estamos trabajando de la mano, y aquí está la titular de la Comisión de Pueblos Indígenas, Nubia, diputada con licencia, para realizar este aterrizaje de manera integral, coordinada.

¿Quiere decir que los otros municipios que también tienen una población indígena están fuera de los objetivos del gobierno? De ninguna manera.

La Comisión tiene un trabajo en toda la población indígena del país. Ésa es su labor, ésa es su tarea. Aquí estamos hablando de los que están incorporados en esta primera etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre y que insisto, representan el 51 por ciento. Son más de 200 municipios que son indígenas, que su población es mayoritariamente indígena y son municipios, en su gran mayoría, rurales, dispersos en esta condición de pobreza extrema y carencia alimentaria.

Entonces, éste es un primer elemento muy importante. Un segundo. La pobreza es multidimensional, por eso es que nosotros atendimos este criterio de evaluación de Coneval y eso es lo que establece toda la Ley de Desarrollo Social.

Y por eso planteamos ir en este enfoque integral. De nada sirve que llevemos alimentos, y por eso, el presidente Enrique Peña Nieto ha señalado reiteradamente que no se trata de un maratón de distribución de despensas, porque la despensa se llega y se deja, pero la circunstancia en la que vive esa familia y esa comunidad sigue exactamente igual. No se transforma.

Aquí se trata de ir a un proceso de transformación del entorno de esas comunidades y por eso, además del tema alimentario está, en segundo lugar, el tema nutritivo.

Podemos llevar alimentos, pero si no son los adecuados, desde el punto de visto nutricional, de nada sirve. Podemos llevar alimentos, pero si ahí hay piso de tierra, si ahí hay enfermedades gastrointestinales, si ahí no hay letrinas, si la vivienda no es adecuada, si la gente, además, no tiene una producción local, pues de nada sirve.

Entonces, tenemos que ir a este enfoque integral y es por eso que nos basamos en la pobreza multidimensional, porque tenemos y les enseñé, esa gráfica en la que tienen de tres a seis carencias estos 7.4 millones de mexicanos y mexicanas.

No solamente es la carencia alimentaria. Ésa es la punta del iceberg, ésa es la parte más dolorosa, pero estamos hablando de una condición de pobreza extrema que tenemos que atacar en su integralidad, si queremos realmente mover indicadores y si queremos realmente modificar la situación en la que viven estas personas.

Entonces, sí tenemos en el centro de la estrategia el fortalecimiento del ingreso y de las capacidades. Por eso hablaba yo, en mi primera intervención, de este enfoque de inclusión productiva. Queremos sembrar, junto con la gente, la posibilidad de que salgan adelante por su propio pie. Esto es lo más importante y esto es lo único digno y lo único que garantiza la autonomía de las personas, en todos los sentidos, incluido el político.

Si la gente sale adelante por su propio pie, porque tiene un ingreso producto de su trabajo, la gente es autónoma y no se deja maniatar por nadie.

Y por eso es que estamos planteando este trabajo integral, estamos trabajando con la Secretaría de Economía, con el Instituto de Economía Solidaria, con Emprendedores, estamos trabajando con Opciones Productivas, todos los programas productivos del gobierno hemos hecho un equipo especial para desarrollar estrategias de inclusión productiva en estas comunidades, fortalecer –como decía el diputado Juan Luis Martínez– el ingreso y las capacidades. Éste es un punto fundamental.

Se habla de que es un botín político, puede ser un botín político, y se pone el ejemplo una vez más de Oaxaca, 133 municipios de Oaxaca. Insisto, acabamos de firmar y le decía al gobernador Gabino Cué que si él estaba de acuerdo en que pospusiéramos hasta después de las elecciones la firma del acuerdo y me dijo: de ninguna manera, Rosario, nosotros necesitamos ya este programa en Oaxaca. Va a haber elecciones en Oaxaca.

Y entonces 133, fíjense Oaxaca tiene la cuarta parte de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, son 133 municipios. Nada más que en esos 113 son por usos y costumbres, ni siquiera hay elecciones. Entonces, no hay ningún sentido ni electoral ni político, de los 133 municipios de Oaxaca 113 son por usos y costumbres, y además vamos a trabajar en la cruzada conjuntamente con el gobernador.

Les pongo otro ejemplo. En el municipio donde estamos llevando a cabo la instrumentación del modelo piloto es Mártir de Cuilapan, gobernado por el PRD, municipio guerrerense, y estamos trabajando de la mano con el presidente municipal, porque para ellos representa que 70 programas de la administración pública lleguen a sus municipios, que si ustedes van –y seguramente lo conoce usted, diputado– pues la condición de la gente es verdaderamente dolorosa, y tenemos que trabajar.

¿Cómo evitar que sea electoral? De la mano con las autoridades locales, que son de todos los partidos políticos. En estos 400 municipios tenemos de todo, porque el criterio no es electoral, el criterio tiene que ver con que son esos 7.4 millones de mexicanos población objetivo.

Segundo. Es un programa paternalista, puede ser un programa paternalista, es rentable electoralmente, y decirnos: no va ser paternalista porque estamos hablando justamente de que no se trata de entregar, no se trata de dar. Lo más fácil es repartir despensas, eso es muy sencillo, pero estamos en contra de esta perspectiva porque eso no resuelve el problema de fondo, y entonces lo vamos a hacer con la comunidad. Deja de ser paternalista en la medida que en el centro está la participación de la comunidad, y la comunidad está definiendo sus prioridades.

Por ejemplo, tenemos en el reporte –y les pongo un ejemplo, otra vez Mártir de Cuilapan– que la Secretaría de Educación Pública tiene en el registro que le dejaron del gobierno anterior que Mártir de Cuilapan hay ocho escuelas de tiempo completo. Eso está en el papel, informado por la administración que salió. Vamos a Mártir de Culapan y no hay ninguna escuela de tiempo completo. Eso sólo lo da el trabajar en el territorio y con la

comunidad. Y en la medida que la comunidad se involucre las prioridades van a ser muy claras y por supuesto que el programa no va a ser paternalista, porque justamente está partiendo de esta participación social.

Creo que además no le podemos dar a la Cruzada Nacional contra el Hambre la solución de la desigualdad y de la pobreza en el país, la Cruzada Nacional contra el Hambre tiene un objetivo muy concreto que tiene que ver con esos 7.4 millones de mexicanos y mexicanas, combatir el hambre en su parte más extrema, pero combatir la desigualdad y la pobreza –pues todos aquí lo sabemos, lo saben ustedes mejor que nadie– tiene que ver con el crecimiento económico, tiene que ver con democratizar la productividad, que es uno de los objetivos fundamentales que se ha planteado el presidente Enrique Peña Nieto, tiene que ver con una adecuada distribución del ingreso y con el ejercicio de los derechos.

La Cruzada, por supuesto atiende a una población focalizada, pero la disminución de la pobreza en el país tiene que ir de la mano de la política económica y de una estrategia que realmente permita que haya una derrama mayor en el conjunto de la población y en una estrategia que incorpore a 52 millones de mexicanos a la economía formal y a la producción de su propio ingreso.

La Cruzada, lo digo porque tiene este objetivo particular muy claro y que están establecido en el decreto que se publicó y que no tiene un presupuesto en especial, digamos no va en el Presupuesto de Egresos 2013, ustedes lo conocen muy bien, ustedes aprobaron este presupuesto; pero abarca 70 programas que en conjunto suman 295 mil millones de pesos. Setenta programas que en lugar de llegar de manera dispersa, aislada al municipio y a estas zonas de alta y muy alta marginación, van a llegar de manera concurrente, coordinada y con la participación también de recursos estatales y municipales.

¿Cuál es una de las críticas de Coneval? Pues que había 270 y tantos programas de tipo social que llegaban totalmente dispersos y que había más de 2 mil 300 programas locales a nivel municipal que llegaban totalmente dispersos. Aquí vamos a establecer una concurrencia y una coordinación. Por eso no pedimos más dinero; si de lo que se trata es que el que ya hay llegue a esas comunidades, que los 70 programas realmente se traduzcan en acciones efectivas.

¿Habrán un programa alternativo a los municipios que no están considerados? Primero, insisto, es una primera etapa e iremos incorporando otros municipios. Segundo, por supuesto que la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas tendrá que atender a todos los municipios indígenas que no están considerados y que tienen sus programas y que ha establecido sus microrregiones y que va a atender al conjunto de los municipios que tienen esta condición.

Pero además quiero decirles que en la Cruzada tres estados son prioritarios: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, con los tres ya firmamos los convenios de colaboración, con los tres gobernadores y ellos representan casi el 60 por ciento de los municipios, porque sabemos que en esos tres estados está la mayor pobreza y desigualdad de este país. Entonces son

considerados como prioritarios. Están en la Cruzada Nacional contra el Hambre y hemos ya acordado ya con los gobernadores.

¿Cómo vamos a disminuir las pérdidas poscosecha? Justamente en convenio con productores, en convenio con los bancos de alimentos. Estamos trabajando arduamente para que todas estas pérdidas se traduzcan en donaciones, que no vayan al gobierno, que vayan a los bancos de alimento o que vayan a los comités de abasto que formemos en las comunidades y que nos permita de alguna manera ser el puente entre esto que se perdería: que porque al productor no le conviene levantar esa cosecha; con empleo temporal trabajaremos, levantaremos y lo haremos llegar.

En convenios, estamos platicando con la Central de Abasto, por ejemplo del Distrito Federal, para que las tantas toneladas que pierden todos los días se puedan canalizar a través de bancos de alimentos. Estamos hablando con muchas de las empresas, sus fundaciones, Nestlé, La Sierra, etcétera, para que si una lata esta abollada y ellos ya no la llevan al mercado; podamos incorporarla a la Cruzada Nacional contra el Hambre. Estamos haciendo un gran trabajo de diálogo con estas organizaciones para disminuir este objetivo, para disminuir lograr disminuir esta pérdida poscosecha y esta pérdida de alimentos, y además estamos fortaleciendo todo nuestro sistema Diconsa que va a ampliar su red este año en más de 2 mil tiendas, justamente para llegar a más comunidades. Insisto, estamos trabajando en ese sentido de manera muy importante.

Sí queremos una visión transversal. Sí queremos que haya, y sabemos que es como usted lo dijo, diputado, una situación difícil y muy compleja. No es fácil, son muchos años de rezago y de pobreza y de desigualdad, pero para nosotros es una asignatura, es pendiente, es un tema de justicia social, y evidentemente que nos hemos planteado acciones muy concretas para poder dar resultados y hemos establecido indicadores; claramente están en la Cruzada Nacional contra el Hambre una serie de indicadores con los que vamos a ser medidos y establecen que cada seis meses rendiremos cuentas y Coneval en el 2015 tendrá que dar resultados ya sobre el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto y la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Las acciones que hemos diseñado están relacionadas con indicadores, que son los indicadores de disminución, de la carencia a la alimentación, de rezago educativo, de la salud, etcétera. Todas las acciones están relacionadas con un indicador. Está acción ¿qué indicador nos mueve? ¿Cuáles son las acciones que tenemos que desarrollar para mover los indicadores para que realmente se vea que estamos dando resultados?

Por eso hemos sido muy transparentes desde el principio. Hemos publicado los municipios que son 400, que desde luego faltan otros que se irán cubriendo, pero yo les puedo decir que en el sexenio pasado el Programa de Combate a la Pobreza Extrema era de 100 municipios. Acá estamos hablando ya de 400 municipios en los que vamos a trabajar en esta primera etapa que —insisto— son 5. (punto) y algo millones de mexicanos y mexicanas. Nos falta todavía ir a más hasta cumplir nuestro objetivo de 7.4 millones.

En todos ellos acciones concretas que nos permitan mover indicadores que están publicados en el decreto, que están en manos de Coneval, que son los indicadores que justamente trabaja Coneval y que nos permitirán a nosotros decir -en el momento que haga esta evaluación Coneval que por ley, ya en el caso del Presidente Peña Nieto, sería en el 2015- si estamos o no dando resultados con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Nos estamos sometiendo a ese escrutinio y sabemos que política pública que no se mide puede caer en la demagogia y una vez más empezar y empezar eternamente y nunca dar resultados. Por eso es que nos planteamos indicadores, nos planteamos mediciones, porque queremos dar resultados y porque estamos seguros que con esta concurrencia, con esta coordinación, vamos a dar resultados; y con la participación de la gente. Esta participación que nos permita trascender el asistencialismo y, sobre todo -como decíamos-, sembrar esta semilla para que la gente tenga una opción productiva y pueda ya empezar a salir por su propio pie.

Para la preocupación sobre el tema electoral, que ha sido muy importante y lo hemos escuchado aquí el día de hoy, primero, insistir en que ustedes nos acompañen, que ustedes sean observadores, que ustedes participen en los municipios de sus distritos si están considerados municipios de la Cruzada contra el Hambre, en sus estados, por supuesto que son absolutamente bienvenidos.

Pero yo quiero aquí dar una serie de datos muy importantes porque desmienten esta situación relacionada con el uso electoral de este programa. En efecto, en el 2013 va a haber elecciones en 14 estados y mal haríamos en decirle a la población en condiciones de hambre de estos 14 estados que se esperen, porque como va a haber elecciones, el gobierno no puede actuar. Yo creo que nadie de nosotros estaría pensando así.

Va a haber elecciones en 14 estados y los municipios que van a estar en juego son mil 432 municipios. Mil 432 municipios que estarán en proceso electoral, de los cuales sólo 213 pertenecen a la Cruzada Nacional contra el Hambre. Es decir, de esos mil 400 municipios sólo 213 son de la Cruzada contra el Hambre. En muchos de estos municipios sólo vamos al cinco por ciento del municipio, al seis por ciento del municipio, al siete por ciento del municipio.

Pero además como decía hace un rato: de estos 213 municipios, 113 son por usos y costumbres. Sólo 100 de los mil 400 que estarán en elección en este año, estarán en proceso electoral. En ningún momento imperó un criterio electoral para definir los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y además tan es así que estamos firmando los convenios con los gobernadores de todos esos estados en los que va a haber elecciones y que están muy interesados en que la Cruzada inicie ya.

Y ¿por qué están los municipios urbanos? Porque justamente, insisto, es la recomendación de Coneval y porque en donde más ha crecido la pobreza en este país es en las zonas urbanas; en las zonas urbanas de 2008 a 2010, la pobreza se elevó en 2.1 millones de personas, mientras que en las rurales aumentó 1.1 millones de personas.

Hay más crecimiento de la pobreza en zonas urbanas porque no estaban siendo atendidas y nosotros hemos dado este giro para atender, porque ahí es donde se nos están generando las violencias, ahí es donde tenemos esta fractura del tejido social, ahí es donde está este encono y ese resentimiento. Ahí es donde tenemos que llegar a construir una opción de presente y de futuro. Esa es una preocupación.

Y esta Cruzada Nacional contra el Hambre tiene también esta vertiente de prevención del delito y de la violencia.

Entonces, insisto, los criterios con los que estamos trabajando son los criterios de INEGI, de Coneval; los municipios se desprenden de cruzar pobreza extrema con carencia alimentaria.

Blindamos simple y llanamente los programas con la participación de la gente y evidentemente que los 70 programas, su inmensa mayoría tienen reglas de operación y trabajaremos con las reglas de operación, muchas de las cuales han sido modificadas y que se acaban de publicar recientemente a partir del 28 de febrero que fue el día límite para hacer esta publicación. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charlestone Hernández: Muchas gracias, secretaria. Daríamos paso, compañeros diputados a la segunda ronda de preguntas y le daría la palabra hasta por cinco minutos, a la diputada María Fernanda Romero Lozano, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Fernanda Romero Lozano: Muchas gracias. Actualmente la Cruzada Nacional contra el Hambre se presenta como una estrategia de inclusión y bienestar social, con la finalidad de abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación en México.

En una primera etapa el Sin Hambre se implementará en 400 municipios seleccionados conforme lo determine la Comisión Intersecretarial.

Sin embargo dentro de los 400 municipios seleccionados, no se encuentran contemplados aquellos con un alto grado de pobreza extrema, por lo que después de revisar los municipios incluidos en el programa, sostenemos que fueron elegidos en función de criterios partidistas y electoreros.

Para ejemplificar lo antes mencionado, el municipio de Vatopilas, Chihuahua, cuenta con una población en pobreza extrema de 7 mil 844 habitantes y 4 mil 150 habitantes con carencia alimentaria, lo que representa más del 50 por ciento de la población y no fue incluido en la primera etapa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, pero sí la ciudad de Chihuahua y la ciudad de Juárez, con menos del 2 por ciento de pobreza extrema.

Dentro de los municipios incluidos en este programa, por mencionar algunos, se encuentra: Tijuana, Ensenada, Mexicali, del estado de Baja California, los cuales representan el 85 por ciento de la población, entidad la cual el próximo 7 de julio del presente, se presentarán elecciones para gobernador, alcaldes y diputados locales.

En Veracruz se incluye también Jalapa, el Puerto, Coatzacoalcos; en Coahuila, Saltillo y Torreón, para mencionar algunos.

Efectivamente consideramos que hay motivos para sospechar que se trata de un ardid electorero, en especial, que para el caso antes mencionado fueron incluidos municipios que pueden marcar la diferencia para que un partido gane o pierda unos comicios locales y se excluyó a otros a pesar de su evidente y documentada marginación y pobreza.

Ahora bien, otro ejemplo es el del estado de Tabasco, en donde en las elecciones del 2012, el PRI perdió o sólo la gubernatura, sino los municipios en donde se concentra prácticamente toda la población del estado.

Aunque Tabasco no estará en proceso electoral este año, es más que evidente que la selección de los municipios se basa en cuestiones políticas, pues representan más dichos municipios que los que realmente se encuentran en grados de extrema pobreza y carencia alimentaria.

Todos los municipios que se incluyeron durante la cruzada son los que la izquierda, gracias a Andrés Manuel López Obrador, le arrebató al PRI, y como ya lo había mencionado, donde se encuentra prácticamente toda la población del estado.

Después de ver cómo se llevaron a cabo las elecciones presidenciales pasadas, queda más claro que la intervención del PRI y de Enrique Peña Nieto es seguir aprovechándose de la necesidad y de la pobreza para tener más poder y seguir ganando elecciones.

Hablemos del resto de las políticas del gobierno de Enrique Peña Nieto, traen en puerta la reforma energética, la cual pretende entregar parte de la renta petrolera a los extranjeros, asociarse, ya que Pemex no es negocio. ¿Cómo va a ser negocio si extraer un barril cuesta 10 dólares y se vende en 100 dólares, es decir, una ganancia de 90 dólares por barril?

Claro que no es negocio, pero no es negocio por los malos manejos de políticos corruptos. ¿De dónde va a salir el dinero que va a faltar por la entrega de la renta petrolera a extranjeros? Ahí entramos todos los mexicanos, ahí viene la reforma hacendaria.

Un aumento de 16 a 19 por ciento del IVA y, por si fuera poco y lo que nos trae a la materia de esta reunión, pretenden gravar alimentos con 19 por ciento de IVA. Lo bueno es que están terriblemente preocupados por la pobreza extrema y la carencia alimentaria.

Con esta reforma van a asegurarse completamente de que el porcentaje, en lugar de disminuir, aumente considerablemente. Esto es una gran incongruencia, van a cobrar más impuestos a quien menos tiene mientras continúan los privilegios fiscales a unos cuantos. Esta cruzada no es más que una farsa utilizada por el gobierno federal para seguir obteniendo triunfos electorales, sin importantes las consecuencias.

Usted habla de que la Cruzada Nacional contra el Hambre no solo se limita a la entrega de recursos, por lo cual me permito preguntarle: ¿qué mecanismos incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre están orientados a crear empleos, a elevar los niveles de educación y los servicios de salud? De ser así, qué tipo de empleos se pretenden crear en zonas urbanas y rurales si el salario mínimo no es suficiente para adquirir la canasta básica.

Mi pregunta para usted, secretaria, es: ¿cuánto cree usted que el tiempo aguantará sometido bajo el yugo de estos gobiernos entreguistas y corruptos? ¿Cuánto tiempo aguantará de rodillas recibiendo latigazos en la espalda? Es cuanto.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Gracias, diputada Romero. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado José Arturo López Cándido, del Partido del Trabajo.

El diputado José Arturo López Cándido: Buenas tardes a todas y a todos, en especial, señora secretaria, porque considero que es usted una persona democrática y progresista. Esperemos que en este cargo que usted tiene hoy, efectivamente, tenga que ver con ese desarrollo que hoy intentamos o que se pretende implementar a través de la Cruzada contra la Pobreza.

Me preocupa, fundamentalmente, el problema de la distribución de la riqueza; porque tiene que ver con los ingresos que tienen los ciudadanos en este país y que eso obedece a un modelo económico y que desde mi punto de vista no va a resolver los problemas estructurales de este país.

Desde mi punto de vista este programa contra la cruzada es de buenas intenciones, y que efectivamente va a resolver algunos aspectos fundamentales de un problema que se tiene en este país, que es resolver el problema de la marginación y de la pobreza, y que no veo en esta jornada contra la pobreza los índices, para mí que son muy importantes como el problema de los salarios, el problema de que hoy la canasta básica está reducida a unos cuantos productos, y luego con el intento de aumentar el IVA a las medicinas y los alimentos, va a ser más difícil la situación.

Otro aspecto que vemos, no nos dicen si se va a fortalecer el mercado interno de este país. La generación de empleos si efectivamente esta jornada inició en Las Margaritas, en Chiapas, ahí es una tierra productiva, ahí lo que necesitan es recursos económicos para fortalecer la cuestión agrícola, la producción.

A mí me parecen que son temas que se tienen que platicar y que se tienen que resolver, porque si no, desde mi punto de vista, esas buenas intenciones se convierten en paliativos, nada más en la torta que se le va a dar a los pobres de este país.

Yo creo que es muy importante que nos planteen, como ya decía, si esos programas van a llegar efectivamente a los pobres, porque hay muchos operadores que los dejan a la mitad o se quedan con los recursos, ya sean municipios o gobiernos estatales, y esto está lleno de ejemplos.

A mí me parece que si hay un padrón efectivo a quien va a llegar; si las reglas de operación, efectivamente desde mi punto de vista son complicadas, deben ser sencillas pero también efectivas donde exista un control que va a llegar la demanda o la ayuda a lo que se está programado. A mí me parece que es otro aspecto que tiene que resolverse, hay ese padrón de beneficiarios.

Ya muchas cosas lo dijeron nuestros compañeros, pero yo sigo insistiendo, que si no va ligado al problema económico, que la secretaria lo tocó así, no sé si con miedo o con claridad, pero a mí me parece que tiene que profundizar. Una de las preguntas que tengo es que profundice si vamos a un estado de bienestar social o se van a elevar estos planteamientos a leyes universales, o va a ser un programa asistencialista nada más.

Me parece que es el aspecto fundamental, porque el problema del combate a la riqueza tiene que ver con el modelo económico y que si se tiene que cambiar ese modelo económico -es otra pregunta que le hago- y si se tiene que cambiar porque bueno, es claro que nos hablan de que se ha generado o se ha crecido el producto interno bruto, ha crecido.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Estamos sobre el tiempo, diputado.

El diputado José Arturo López Cándido: Gracias, voy a concluir. Y aparecen que hay más de 2 millones de pobres más que anteriormente. Entonces el problema de la concentración de la riqueza está en menos manos y se generan más pobres. Entonces me parece que son cuestiones elementales y fundamentales. Muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, don Arturo. Tiene la palabra ahora hasta por cinco minutos, la diputada Judit Magdalena Guerrero López, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México.

La diputada Judith Magdalena Guerrero López: Legisladoras, legisladores, diputada, diputado presidente de las Comisiones que hoy sesionan de manera conjunta. Señores funcionarios.

Especialmente valoro, licenciada Rosario Robles, su presencia en este recinto y para informar y explicar los mecanismos de selección de los municipios que en una primera etapa serán objeto de atención de la Cruzada contra el Hambre, iniciativa propuesta por el gobierno de la república. La lucha contra la pobreza y el hambre es un tema esencial de la agenda pública para construir una nación democráticamente más justa y con mayor desarrollo humano.

En la atención de estos problemas estructurales que afectan el desarrollo integral de México, el diálogo racional entre Poderes siempre resultará positivo. Igualmente, la participación plural de todas las fuerzas políticas será determinante para alcanzar objetivos y metas en este tema sustantivo de la república.

El debate sobre el combate a la pobreza y el hambre ha marcado la disputa por la nación a través de la historia y en esta fase de desarrollo de México no es la excepción. La discusión y el dilema sobre qué hacer con la pobreza y el hambre que afecta a millones de mexicanos ha dejado una huella profunda por lo menos dos siglos de vida en el país.

El asunto de fondo ahora es cómo y de qué manera trazar las líneas de acción estratégica eficaces, para que la Cruzada contra el Hambre cumpla sus objetivos esenciales de reivindicar a los millones de mexicanos que padecen los efectos de la pobreza en general y de la pobreza alimentaria en específico. En este debate registrado en la historia, quizá fueron los liberales del siglo XIX los primeros que mejor conceptualizaron el fenómeno. A la fecha éste sigue siendo un problema estructural no resuelto y que al contrario, aumentó en los recientes años.

Podemos argumentar como antaño, que la pobreza y el hambre son factores producto de la disfuncionalidad del sistema productivo, derivado especialmente cuando la economía no es regulada con justicia por el Estado y que por lo tanto la acumulación de la riqueza tiene como consecuencia la acumulación de la pobreza. En este sentido, el ajuste y la reorientación del sistema económico que ponga énfasis en el sentido social es una necesidad y un reto que hoy tiene el Estado mexicano.

Crecimiento económico es un elemento decisivo para sacar a la gente de la pobreza. Se sabe en efecto, que la incidencia de este fenómeno es el de la marginación y la pobreza al igual que su intensidad tiende a ser menor cuando el desarrollo económico proporciona mejores oportunidades de trabajo, de vida digna y a la vez cuando se propicia una adecuada distribución de la riqueza nacional.

A partir de estas reflexiones, licenciada Robles, yo le formularía las siguientes preguntas, y le anticipo mi agradecimiento por sus respuestas.

Algunas entidades de la república concentran los mayores volúmenes de pobreza, entre ellas Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, mi estado de origen, entre otros. La Cruzada contra la Pobreza, ¿qué instrumentos y mecanismos racionales de tipo federalista han contemplado para la distribución justa y equitativa de los recursos en las entidades? Me parece que este programa deberá contribuir también a superar en gran medida las asimetrías y las desigualdades en materia de desarrollo regional en el país.

Licenciada Robles, la Cruzada, nos dijo ya usted, se ha fijado entre sus objetivos consolidar la soberanía y la seguridad alimentaria. Yo le pediría tener la oportunidad de precisar qué nuevos elementos, estrategias y esquemas de apoyos se tienen considerados para estimular y beneficiar a las mujeres y hombres del agro nacional. ¿Se tiene considerado algún nuevo modelo productivo de organización política?

La pobreza y el hambre son producto, entre ya dijimos y lo decía también don Arturo, entre muchos otros factores, de la disfuncionalidad de la estructura productiva y de una economía no regulada con justicia por el Estado. Comúnmente dijimos ya, cuando se

acumula la riqueza, entonces la consecuencia es que se tenga también la acumulación de la pobreza. Habrá que hacer entonces ajustes al modelo económico.

Usted es una mujer estudiosa, usted es una mujer que tiene propuestas en este sentido. ¿Tendremos la posibilidad de hacer ajustes también al sistema económico mexicano? ¿Qué ajustes tendríamos que hacer para resolver cuando menos, si no de fondo sí la posibilidad de ir generando condiciones alternativas a este tipo de problemas?

Yo no quiero dejar pasar la oportunidad. Se ha señalado ya de manera reiterada la necesidad de incorporar a otros municipios. Mi entidad, Zacatecas, de 58 municipios sólo se incorporaron 2. Estaremos atentas a la posibilidad de que algunos otros se pudieran incorporar en los esquemas subsecuentes, en las etapas subsecuentes o saber también qué alternativas podría haber para la incorporación de muchos más de ellos.

El compromiso de los integrantes de mi fracción legislativa es claro; trabajaremos en esta asamblea soberana para favorecer las condiciones de lucha contra el hambre y la pobreza, y respaldar en este sentido el esfuerzo del presidente de la república. Por su atención, gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputada Guerrero. A continuación tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Uriel Flores Aguayo: Buenos días a todas y a todos. Saludo con afecto a la licenciada Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social; a los diputados presidentes de la Comisión de Desarrollo Social, Fernando Charleston y a la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, de la Comisión de Asuntos Indígenas, así como al licenciado Ernesto Nemer, subsecretario de Desarrollo Social.

Los que integramos la Comisión de Desarrollo Social tuvimos oportunidad la semana pasada, en una reunión de trabajo, precisamente, con los subsecretarios de Sedesol, con el director de Coneval, con Inegi, de discutir estos asuntos. Avanzamos algo en datos, en la concepción del programa, los objetivos, lo que tiene que ver con combatir la desnutrición, la reactivación del campo y la participación comunitaria, ésa parte de alguna manera ya la superamos.

Yo reitero, en el mismo sentido de la intervención que hice en esa ocasión, que evidentemente esta Cruzada contra el Hambre, como todo programa social, tiene que ubicarse en un contexto amplio, en donde se toma en cuenta el desarrollo económico y la democracia. Si no hay reactivación económica, si no hay desarrollo económico, si no hay democracia, quiere decir, elecciones libres, respeto al sufragio, respeto a la dignidad de la persona, creación de ciudadanía, todo está condenado absolutamente al fracaso.

Una de las principales y peores tragedias de los pobres de México, son los gobiernos que manipulan la pobreza de los pobres de México. Ésa es la peor tragedia, ser pobres y además ser manipulados por su pobreza. Ésa es la historia que venimos arrastrando.

Coincidiendo con los criterios, ya se nos explicó por qué los 400, los cruces, las mediciones, los factores, los objetivos. Yo aprovecho mucho la presencia de la secretaria Rosario Robles, para reiterar las dudas que tengo y que tenemos en el PRD, en la parte de la operación. O sea, tenemos ya la concepción, tenemos los objetivos, tenemos los papeles, ahora viene la aplicación, viene la operación y la parte de la transparencia y el seguimiento a los programas y la eficacia de los programas, porque el problema es que llegue el recurso, que lo reciba la gente que lo necesita, que realmente participen en el control de todo esto.

Entonces, las preguntas son, licenciada Rosario, ¿qué se tiene previsto en cuanto a mecanismos de vigilancia y seguimiento en la aplicación del programa de la Cruzada contra el Hambre, o sea, qué se tiene previsto?

Dos. ¿Y qué mediciones, ya se dijo la del 2015, pero esperar hasta entonces ya para tener indicadores importantes sería prorrogar demasiado la claridad del cumplimiento, qué mediciones habrá de eficacia? O sea, ¿cómo se estará dando cuenta de esto? Porque, en serio, que tenemos preocupación.

Nadie se espanta ni nos vamos a desgarrar las vestiduras, desde Solidaridad, Progresía, Oportunidades, ha sido un verdadero barril sin fondo y un uso y abuso partidista y electoral de los programas, prácticamente es un problema de poder, de condición de poder, no es de color, es de condición de poder. El que llega al poder, pues aplica lo que ha visto siempre, lo que ha aprendido a la antigüita, aunque se le ponga otro nombre.

A mí me preocupa Veracruz, y yo llamo la atención que se vigile el programa de Oportunidades, licenciada. No estamos hablando exactamente de eso, pero yo tengo versiones de que en algunos casos se han estado ofreciendo, en las coordinaciones de Oportunidades, para aquellos que se quieran unir ahorita a las campañas. Y eso, es desagradable porque echa a perder todo. O sea, todas las buenas intenciones, todos los objetivos se van al suelo cuando se empieza a manejar esto.

Por eso, el acento que ponemos es en la operación, en la aplicación, en el seguimiento, en la vigilancia y en la transparencia del programa. Ésa sería nuestra intervención. Muchas gracias, diputado Charleston.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra, hasta por 5 minutos, la diputada Beatriz Zavala Peniche, del Partido Acción Nacional.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Compañeras y compañeros legisladores. Señora secretaria de Desarrollo Social, bienvenida, qué bueno que atendió el llamado urgente de esta Cámara de Diputados. Como ya se ha señalado, los objetivos de esta Cruzada son loables y nadie puede estar en desacuerdo con ellos. Sin embargo, la forma en que se ha presentado genera una serie de dudas que es necesario clarificar, por lo que esperamos responda puntualmente los siguientes cuestionamientos:

¿Qué es verdaderamente la Cruzada contra el Hambre? ¿Es simplemente una nueva e incluso, tendenciosa alineación de los programas existentes en el sexenio pasado?

Estos mismos programas sociales sí atendían a los más pobres de nuestra sociedad. Sin embargo, hoy parece ser que se busca redirigirlos a las grandes ciudades urbanas, donde desde luego, por el volumen, la rentabilidad política se maximiza.

Se abandona a los más pobres de los pobres, a los que más lo necesitan y además, se borran de un simple plumazo los grandes avances en la institucionalidad de la política social de Estado que se había venido generando en los últimos años, precisamente a partir de la expedición de la Ley General de Desarrollo Social y esto es porque se está atendiendo alguna carencia, pero no todas las carencias y no se atiende en porcentaje, a las comunidades más pobres.

Al igual que antaño, con el Pronasol, en los gobiernos del PRI, los criterios parecen estar electoralmente motivados. Según se ha dicho, la Cruzada ya inició y la prisa con que se modificaron las reglas de operación de varios programas sociales, ha generado serias inconsistencias.

Tal es el caso de las reglas modificadas de Oportunidades, donde los criterios de selección de la Cruzada y la metodología de focalización de este programa son totalmente contradictorios.

Damos una bienvenida a la llamada salida productiva que usted ha señalado para Oportunidades, pero no se nos ha dicho cómo se va a implementar, cuáles van a ser las reglas de operación, bajo qué programas, cuáles van a ser los indicadores y cómo van a otorgar apoyos o cómo van a ser productivas a los beneficiarios, o productivos, de Oportunidades.

Para ser beneficiario de oportunidades se considera el índice de rezago social de la localidad, y las condiciones socioeconómicas de la familia. En cambio, la Cruzada atiende a grandes ciudades urbanas que tienen índice de rezago social, que también está en la Ley de Desarrollo Social muy bajo.

Además, no sabemos qué tipo de apoyos se otorgarán, cada cuándo o si serán en efectivo o en especie. Qué requisitos deben reunir los beneficiarios y por cuánto tiempo se otorgarán. ¿Qué pasará con el programa Oportunidades, se modificará, se cambiará su población objetivo? Porque si no hay más presupuesto, cómo van a incluir más beneficiados que dicen estar incluidos en la Cruzada, para esas grandes ciudades y la nueva población que van a atender, que por cierto, desde el sexenio anterior se incluyeron ciudades y se combatió la pobreza urbana mediante Oportunidades.

No hay que olvidar que Oportunidades es uno de los programas más efectivos de combate a la pobreza extrema. Lo es en toda América Latina. Lo hemos exportado. También en El Caribe, a nivel mundial, incluso se ha aplicado en la ciudad de Nueva York.

Por tanto, realmente está comprobado que este programa tiene una estrategia que comprende educación, salud, alimentación y nutrición, y ataca los factores estructurales que inciden en la pobreza y con ello alivia sus consecuencias inmediatas.

El Programa Oportunidades ha sido un instrumento eficaz para atender la pobreza extrema y aquí voy a dar citas de Coneval, que incluso le voy a dejar porque me parece que deben compararlas sus técnicos con las citas o con las cifras que aquí se han mencionado.

Por ejemplo, permitió –según Coneval– que entre 2008 y 2010 en un escenario de una gran crisis económica internacional y de incremento en los precios internacionales de los alimentos por primera vez en nuestra historia la pobreza extrema disminuyó, de 10.6 a 10.4 por ciento.

No es cierto, y es una mentira que la han repetido mucho, que la pobreza haya aumentado en los gobiernos panistas. Al contrario, fue partir del 2000 cuando inició un descenso de la pobreza, aquí está la gráfica, sigue descendiendo y revirtió 20 millones de pobres que se crearon en la crisis económica del 94, que por cierto esa crisis sí fue producto nacional, no como la del 2008...

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Diputada, estamos sobre el tiempo.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Pues me falta bastante, diputado. Voy a tratar de ser lo más breve, pero sí quiero llegar a los puntos importantes.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Le pedimos concluir, diputada, es el acuerdo que tomamos.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: En un momento lo termino, por supuesto.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Gracias.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Aquí está la otra gráfica de Coneval, que voy a entregar, en donde dice que del 2008 al 2010 la pobreza aumentó ligeramente, la pobreza total, de 20.2 millones a 21.2, pero también la población nacional aumentó de 109 a 112.

Aquí se ha señalado mucho el criterio de selección de los municipios, lo han dicho mis compañeros, realmente se dejaron fuera muchos municipios con altos índices de porcentaje en pobreza extrema y de carencia de alimentación, se incluyeron grandes ciudades. Y señaló unas cifras, bueno, de 400 municipios 200, el 50 por ciento, van a tener elecciones y desde luego, claro, pues a lo mejor hay muchos otros que no las van a tener pero son pequeñitos, se están yendo a los más grandes, ahí tienen las tres principales de Baja California, y otros municipios.

En cuanto a...

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Diputada, le pedimos concluir, si es tan amable.

La diputada María Beatriz Zavala Peniche: Un aspecto más importante, todo sabemos – y lo dicen todos los estudios sociológicos– que la pobreza urbana, los grandes cinturones de miseria se dan precisamente por la migración rural urbana, son los más pobres de los pobres los que migran y forman estos centros de miseria o estos cinturones de miseria, porque buscan mejores condiciones de vida, porque tienen muchas carencias en las comunidades rurales, de infraestructura, etcétera. Y si además les dan más incentivos pues dudo mucho que la pobreza urbana vaya a disminuir con esta cruzada. Al contrario, la migración puede fortalecerse.

Y, por último, es cierto que los 100 municipios más pobres en pobreza extrema fueron los que inició el programa de 100 municipios más pobres con el presidente Calderón. Me tocó iniciarlos, y se seleccionaron, como secretaria de Desarrollo Social, precisamente a los de más alto porcentaje en pobreza. Esperamos acompañar esta cruzada, se ha formado una comisión de diputados, que con mucho gusto dará seguimiento a los programas sociales y precisamente en tiempos electorales.

Y un aspecto muy importante, el blindaje electoral, secretaria, se aplicó en los últimos dos sexenios, 40 días antes de la elección se suspendió la entrega de apoyos sociales a petición, por cierto, siempre de la oposición y principalmente del PRI. ¿Qué se hará ahora con el blindaje electoral? Gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputada Zavala. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas. Distinguidos invitados; señores representantes de los medios de comunicación; maestra en Desarrollo Rural, Rosario Robles Berlanga, secretaria de Desarrollo Social del gobierno federal, sea usted bienvenida.

Como integrantes de estas comisiones unidas agradecemos su presencia y disposición para continuar diálogo entre Poderes que está siendo altamente productivo. La superación de la pobreza y la marginación, pero sobre todo el abatimiento del hambre en nuestro país constituye una tarea inaplazable para mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la población.

Qué bueno, qué bueno que todos coincidimos en que la pobreza extrema y la carencia alimentaria no pueden seguir siendo el rostro de nuestro México. Por ello, el combate al hambre demanda un trabajo colectivo, de la participación de los tres órdenes de gobierno en un marco de coordinación, concertación y respeto, que permita transformar el entorno en que viven millones de mexicanos.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconocemos la labor de nuestro Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, al poner en marcha la Cruzada Nacional contra el Hambre el pasado 21 de enero; pero también reiteramos nuestra convicción de que los mexicanos necesitamos políticas sociales realmente incluyentes, participativas, pero sobre todo efectivas.

Por lo anterior, señora secretaria, le haré las siguientes preguntas: En los últimos años en México el gasto público orientado a resolver los problemas relacionados con la pobreza ha sido muy alto y los resultados poco significativos. ¿Cuáles son las características que hoy la Cruzada Nacional contra el Hambre tiene y que pueda asegurar que los resultados sean distintos? ¿Cómo se evaluarán los resultados y el impacto esperado por la Cruzada Nacional contra el Hambre? ¿Quiénes intervendrán en el proceso de evaluación? ¿Y cuántos? Pero sobre todo, ¿cuándo podríamos conocer los resultados de su implementación?

Con esta Cruzada estaríamos frente a un cambio en los conceptos sobre el combate a la pobreza en México, a partir de otra metodología de medición. Para una estrategia de estas proporciones es necesario involucrar a los gobiernos estatales y en especial a los municipios, así como de la población en general. ¿Cuál será la participación de los actores involucrados en esta Cruzada? ¿Cómo se van a comprometer, en términos de transparencia y sin fines proselitistas en los estados a donde habrá elección?

Sabemos que la cruzada no es sólo un programa y que tampoco tiene un presupuesto directo etiquetado para su operación. ¿Por qué apostar a la coordinación y articulación entre dependencias que tradicionalmente no se han podido poner de acuerdo sin necesariamente contar con un presupuesto propio?

En México las mujeres presentan mayores rezagos sociales y pobreza. ¿Tiene considerado la cruzada un enfoque de género; cuántas mujeres están en pobreza extrema y padecen carencia por acceso a la alimentación? ¿Están consideradas como población objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre? Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, diputado Sámano. Le daríamos la palabra a la secretaria de Desarrollo Social para dar respuesta a esta última ronda de preguntas. Hasta por 20 minutos, secretaria, tiene usted el uso de la voz.

La secretaria Rosario Robles Berlanga: Muchas gracias, diputados, diputadas, por sus preguntas. Voy a tratar de ser muy breve. Muchos de los cuestionamientos que se han hecho los he tratado ya de responder en las dos intervenciones previas. Me voy básicamente a datos con relación a los cuestionamientos que la diputada hiciera hace un momento.

Municipio de Batopilas que tanta atención ha concentrado. No se consideró en esta etapa inicial de los 400 municipios, ya que es el octavo municipio con población en pobreza extrema y carencia alimentaria en Chihuahua. Sí incorporamos otros municipios. No es el

primero, está en el sexto lugar; en el octavo lugar. No es el más pobre de Chihuahua, de acuerdo a Coneval y a la relación que tiene de uno, dos, tres, cuatro o cinco municipios en pobreza extrema.

Sí incorporamos -insisto, nuevamente la recomendación de Coneval de atacar pobreza urbana y atacar pobreza rural- Chihuahua y Ciudad Juárez porque tienen miles de habitantes en pobreza extrema y carencia alimentaria. ¿Va a haber elecciones ahí? En efecto, pero no vamos a ir a todo Ciudad Juárez, no vamos a ir a todo Chihuahua. Vamos a ir sólo a las AGEB de alta y muy alta marginación que sólo representan el cinco por ciento del municipio. La Cruzada contra el Hambre no va a estar en la totalidad de estos municipios, solamente en el cinco por ciento; nada más que esos cinco por ciento son miles y miles de habitantes.

Por supuesto que los tenemos que considerar porque insisto, el no atacar la pobreza urbana, nos ha llevado a que se incremente la pobreza en este país. Y sí es cierto, vienen de emigrar, pero cuando llegan aquí, cuando llegan a las grandes ciudades, cuando se construyen esos cinturones de miseria, la condición es todavía más precaria.

Muchos de esos asentamientos son irregulares; no tienen servicios, no tienen acceso a una posibilidad de producción como sí hay en el medio rural. ¿Qué les vamos a decir a todos esos mexicanos? Oigan, es que como va a haber elección. Elecciones va a haber todos los años. Cada año hay elecciones en este país y no pudiéramos estar excluyendo a personas que demandan y que exigen el ejercicio de sus derechos.

Tabasco, que me llamó mucho la atención. Dentro de los 150 –y se pueden consultar estos datos que son de Coneval y de Inegi- municipios con mayor número de personas en situación de pobreza extrema y con carencia alimentaria, en efecto, aparecen dentro de esos 150 que nos los dieron, Tabasco con el municipio de Centro –pongo unos ejemplos-, Huimanguillo, Comacalco, es el cinco por ciento del municipio, nada más que son 29 mil 544 personas.

Vuelvo a lo mismo, son dos o tres municipios oaxaqueños o chapaneos o de cualquier municipio en la zona rural de este país. Esos mexicanos tienen los mismos derechos, de la misma manera que hay 10 mil localidades en México, a las que no llegan programas sociales de ninguna naturaleza y entonces iguales derechos tienen esas comunidades, aisladas y dispersas, porque son mexicanos, que los que viven en las zonas de pobreza extrema en las ciudades y que también son mexicanos. O vamos a excluir, o vamos a discriminar o vamos a decir “tú porque vives en una ciudad y no estás en un municipio rural, no tienes derecho a que sea combatida tu hambre, tu desigualdad y tu pobreza”. Creo que nadie estaríamos en esa postura, absolutamente nadie. Y no hay criterio político, es un criterio de justicia elemental, de compromiso con los que menos tienen en este país.

¿Qué mecanismos? Insisto, los mecanismos tienen que ver con la coordinación, para eso creamos la Coordinación Intersecretarial, para ir en este trabajo integral, porque lo hemos

repetido muchísimas veces, se trata de transformar en todos los rubros, los rubros que tienen que ver con el carácter multidimensional de la pobreza.

¿Que hay que mejorar el entorno económico? Por supuesto, desde luego. Estamos totalmente de acuerdo. De hecho el presidente Enrique Peña Nieto, y aquí lo cito, ha señalado reiteradamente que debemos lograr un México incluyente, combatiendo la pobreza y cerrando la brecha de desigualdad social que aún nos divide.

El objetivo es que el país se integre por una sociedad de clase media con equidad y cuestión social e igualdad de oportunidades. Para eso tenemos que trabajar en el ámbito económico, para eso se tiene que democratizar la productividad, para eso se tienen que romper controles que hay sobre nuestra economía y tenemos que avanzar en un mayor crecimiento económico en este país, ligado a la productividad.

Pero no basta con que crezcamos económicamente, si ese ingreso no se distribuye adecuadamente y es la otra parte que también se tiene que realizar como parte de una estrategia integral.

Entonces estamos totalmente de acuerdo que tiene que ser una lógica de inclusión, de una lógica de bienestar, una lógica que tiene; el otro pie sobre el que camina, es el desarrollo económico, el progreso, el bienestar de la mayoría de los mexicanos.

¿Qué mecanismos, qué instrumentos? En los acuerdos que estamos firmando con los gobernadores, están establecidos los instrumentos y en cada uno de los anexos que contienen estos acuerdos y que ustedes pueden verificar, se establece la aportación del gobierno federal, porque además hay este espíritu federalista de respeto a las autoridades emanadas del voto en cada lugar.

Entonces en estos anexos se incorpora lo que aporta la Federación y lo que aporta cada estado y cada municipio para concurrir, para coordinar, para lograr esta sinergia positiva que nos permita realmente transformar.

Entonces a partir de estos mecanismos es que estaremos trabajando. Y del rediseño de muchas de las políticas. Por ejemplo en la parte productiva, el apoyo, el lograr mecanismos efectivos, y lo está haciendo Sagarpa, para incentivar la producción de alimentos a partir del apoyo a nuestros pequeños productores y a nuestros productores campesinos y eso ha implicado y lo declaró, no lo digo yo, lo declaró y lo señaló por ejemplo el titular de Sagarpa Enrique Martínez y Martínez, se ha tenido que ir a una revisión de Procampo, por poner un ejemplo, porque resulta ser que Procampo se entregaba sí en lugares que ayer eran ejidos pero hoy son clubs de golf, zonas residenciales. Entonces tenemos que reorientar todos esos subsidios y reorientarlos en un sentido productivo.

Oportunidades, por ejemplo quiero decir, por supuesto, que tan se reconoce que se mantiene Oportunidades y se emplea Oportunidades, pero tenemos que extenderlo a las zonas urbanas. Tenemos que hacer que llegue a la población que verdaderamente es merecedora del programa Oportunidades.

Tenemos que revisar por qué en este momento dejan de tener Oportunidades 400 mil familias por una decisión del gobierno anterior, si realmente es porque dejaron de cubrir los requisitos o qué pasa. Tenemos que revisar muchos de los programas.

El Programa de Apoyo Alimentario, que es el que sustituye a Oportunidades en donde no hay centros de salud —porque es uno de los requisitos para poder tener acceso a Oportunidades—, muchas veces está en lugares... La colonia donde vivo hay Programa de Apoyo Alimentario, cuando se supone que es para las zonas más marginadas de este país. Tenemos que revisarlo.

Tenemos que revisar por qué había una Liconsa en el Pedregal de San Ángel. Estamos en todo ese proceso de revisión. No con ánimo de nada sino de mejorar lo que ya se ha hecho. Yo misma dije en mi intervención inicial que, de acuerdo a Coneval, hay carencias que han disminuido, a pesar de la crisis. Pero la que no ha disminuido —y son datos de Coneval— es la carencia de alimentación, que aumentó.

La pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de mexicanos, pero Coneval —y son datos de Coneval y todo mundo lo sabemos— ha señalado que la pobreza en el país se extendió en más de 3 millones de personas y hoy son 52 millones de mexicanos.

Por eso vamos a ir a un barrido de todos estos hogares, vamos a ir a un censo, hogar por hogar, para ver cómo están estas familias, qué peso y talla tienen esos niños, cuáles son los indicadores reales a partir de los cuales vamos a desempeñar todo este trabajo; para poder ser medidos. En eso sí quiero ser muy enfática, nos interesa que nos midan.

Hemos pedido que Coneval, en lugar de que la evaluación la haga cada dos años, nos la haga cada año; porque, además, se trata de rectificar. La evaluación es para poder rectificar a tiempo, la evaluación tiene un sentido: decirnos si vamos bien o vamos mal. Y si vamos mal, tengamos la oportunidad de reaccionar de manera inmediata y adecuadamente.

Estamos en este proceso y por eso es que vamos a hacer este barrido, para poder tener nuestro piso del cual estamos partiendo. La estadística es una, la gente de carne y hueso es otra cosa. Vamos a ir a esos hogares para saber. Esos dos millones de familias van a ser visitados, van a ser censados y vamos a tener el piso a partir del cual vamos a partir con la Cruzada Nacional contra el Hambre.

¿Qué vamos a hacer para evitar que se utilicen de manera electoral estos programas? En primer lugar he señalado que estamos viendo acuerdos con todos los gobiernos. En segundo lugar, tenemos la vigilancia de todos ustedes. En tercer lugar, la Contraloría Social, la gente organizada. Y, en cuarto lugar, nuestro absoluto apego a la ley.

Quiero ratificarlo aquí plenamente, porque es la instrucción que tenemos. La veda electoral será absolutamente respetada en los estados en los que habrá elecciones. Desde luego que actuaremos en absoluta consecuencia. Con esto hemos indicado así, hemos hecho todo.

En este procedimiento tenemos nuestra área jurídica trabajando para que no incurramos... Porque no queremos el menor pretexto para denostar un programa que tiene que ver con la gente. No queremos el menos pretexto para desacreditar un programa que tiene un fin social, que tiene una causa social, que tiene que ver con millones de mexicanos, que son los más vulnerables y desamparados de este país.

Estamos totalmente de acuerdo con ustedes, que ése es el interés superior. Muchos de ellos son niños y niñas, muchas de ellas son mujeres y tenemos indicadores para medir el tema de la desigualdad y cómo vamos cerrando brechas de desigualdad. Porque las primeras que se quitan el alimento de la boca para dárselo a sus hijos son las mujeres.

Necesitamos que las mujeres que están embarazadas, las que están amamantando a sus hijos estén bien alimentadas y bien nutridas. Tenemos que trabajar para eso y ése es un compromiso de nosotros, y mío en particular; porque toda mi vida y toda mi carrera política he luchado y he trabajado por las mujeres.

Tenemos que ir cerrando estas brechas y la Cruzada Nacional contra el Hambre ha incorporado indicadores que tienen que ver con la desigualdad de género y de cómo vamos ir moviendo también, ojalá este indicador, porque estaremos todos muy contentos.

Esta coordinación nos permitirá romper los feudos como ahora se ejerce la política pública, cada secretaría por su lado, cada institución por su lado, e ir de manera concurrente, coordinada, con la evaluación ¿de quién? Pues de Coneval. Qué mejor institución que esa para evaluarnos, qué mejor espacio que ése para evaluarnos, que tiene que ver con su mandato de ley y que tiene que ver justamente, con las atribuciones de ese órgano.

Insisto, yo los convoco a todos ustedes. Creo que compartimos, de las intervenciones de todos comparto y rescato un principio común, todos queremos que la Cruzada funcione, todos queremos que este proyecto tenga éxito porque significará el bienestar de millones de mexicanos.

Les invito, los convoco a que compartamos de manera colectiva este esfuerzo, que podamos trabajar conjuntamente, que ustedes sean portavoces de sus municipios y de sus prioridades, los escucharemos, tengan ustedes esa certeza, y les reitero absolutamente la disposición de que cada vez que ustedes consideren conveniente estemos aquí para rendir cuentas. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Para concluir con esta reunión de comparecencia se le cede el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Desarrollo Social, al diputado Fernando Charleston Hernández, hasta por tres minutos Diputado, adelante.

El presidente diputado Fernando Charleston Hernández: Muchas gracias, presidenta. Compañeros y compañeras diputadas, muchas gracias. Agradecer a la secretaria de Desarrollo Social, a los subsecretarios con quienes hemos venido trabajando activamente su presencia el día de hoy. Agradecerle, también, sobre todo a los diputados y diputadas

de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asuntos Indígenas la altura de esta reunión.

Preguntas todas ellas que surgen de dudas muy legítimas y que, sin duda, nos servirán para hacer mucho mejor nuestro trabajo representando al pueblo de México.

La sociedad, precisamente, requiere de este tipo de reuniones donde las dudas que surjan en la implementación de varios programas sean respondidas y obviamente sean aclaradas en este tipo de reuniones de trabajo.

Comentábamos cuando empezaba la reunión, que me tocó a mí hace 13 años recibir a la que hoy es secretaria de Desarrollo Social, también en reuniones de trabajo aquí mismo en la Cámara de Diputados cuando era jefa de Gobierno del Distrito Federal.

Yo conocí a una jefa de Gobierno congruente, transparente y, sobre todo, sensible, y el día de hoy veo una secretaria también congruente, transparente y sensible, sobre todo ante un tema y ante un cargo que requiere precisamente de esos elementos: sensibilidad, sobre todo, en el desarrollo social.

Un tema indispensable para que nuestro país pueda moverse hacia adelante. Secretaria le tomamos la palabra, precisamente cuando usted dice que la acompañemos en este tipo de programas. No solamente queremos ser observadores, sino queremos ser partícipes de los programas que tengan que ver con mejorar la calidad de vida de todas las personas en nuestro país.

El tema del combate a la pobreza en México no es nuevo, pero sí es nuevo que el presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto haya puesto en la agenda nacional un tema tan importante y tan sensible que es el combate al hambre, un problema que sufren millones de familias en nuestro país, y que estamos convocados todos como mexicanos a actuar en consecuencia.

Y por eso los priistas somos los primeros que queremos que estos programas no se utilicen de manera electorera; queremos que haya transparencia en los programas sociales, porque sabemos que la sociedad, una sociedad cada vez más informada, castiga con su voto a aquellos gobiernos que utilizan esos programas de manera electorera.

Le tomamos la palabra, señora secretaria, y agradecemos que esté el día de hoy aquí en esta reunión, que ya teníamos programadas reuniones de trabajo con la comisión, y estamos seguros que con las reuniones que hagamos consecuentes a esta reunión de trabajo, ahondaremos más en este tema con el simple objetivo de darle a México un mejor mañana y a nuestros hijos una mejor calidad de vida. Enhorabuena secretaria.

Diputados muchas gracias. Damos por concluida esta reunión de trabajo. Muy amables.